

igualdad y política social
Una ILP contra la desigualdad



reflexión
I+D+i y competitividad

cultura
La poesía florece en Internet





EDITA

Federación de Enseñanza de CCOO
Ramírez de Arellano, 19. 28043 Madrid.
Teléfono: 91 540 92 03. Fax: 91 548 03 20
E-mail: fe@fe.ccoo.es
Página web: www.fe.ccoo.es

DIRECTOR

Pedro Badía Alcalá

ADJUNTA A LA DIRECCIÓN

María del Carmen Romero Carrión

CONSEJO EDITORIAL

Andalucía: Inmaculada Béjar
Aragón: Carlos Migliaccio
Asturias: Susana Nanclares
Canarias: Juan Jesús Bermúdez
Cantabria: J. Manuel Marañón
Castilla-La Mancha: Sixto Santa Cruz
Castilla y León: Amadeo Blanco
Catalunya: Carles Abelló
Ceuta: Alberto E. Gabarre
Euskadi: Jaime Grande
Exterior: Txema Martínez
Extremadura: Cristina Ramos
Galicia: Diego Bello
Illes Balears: M^a Gloria Escudero
La Rioja: Maite Herreras
Madrid: José María Ruiz
Melilla: Ricardo Jimeno
Murcia: Juana Martínez
Navarra: Itziar Usandizaga
País Valencià: Pau Díaz

CONSEJO DE REDACCIÓN

Francisco García Suárez
Francisco García Cruz
Júlio Serrano
Carmen Heredero
Belén de la Rosa
Cuqui Vera
Luis Fernández
José Antonio Rodríguez
María Díaz
Montserrat Milán

DISEÑO, MAQUETACIÓN Y PRODUCCIÓN

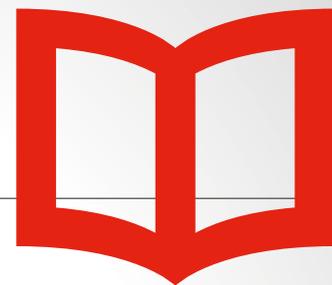
IO, sistemas de comunicación
www.io-siscom.com

DEPÓSITO LEGAL

M. 4406-1992
ISSN 1131-9615
CONTROL O.J.D.

Los artículos de esta publicación
pueden ser reproducidos, total o
parcialmente, citando la fuente.

	editorial	
	Sin novedad en el Ministerio. <i>Francisco García</i>	4
	Nuestra razón de ser. <i>Ignacio Fernández Toxo</i>	5
	internacional	
	Políticas docentes efectivas. <i>Irina Bokova</i>	6
	actualidad educativa	
	La reforma universitaria se cierra con el Estatuto de ANECA	8
	Formación para profesionales de la enseñanza pública	9
	Revisión salarial en la concertada	9
	Propuestas para recuperar los derechos sociales y laborales perdidos	10
	Presupuestos Generales = campaña electoral	11
	entrevista	
	Julio Carabaña. "PISA considera al profesor más un peón que un profesional". <i>Manuel Menor</i>	12
	práctica educativa	
	Entre la escuela y mi casa, después el tiempo pasa... <i>Rodrigo J. García</i>	26
	igualdad y política social	
	Una ILP contra la desigualdad. <i>Carmen Heredero</i>	30
	reflexión	
	I+D+I: incidencia en la competitividad y el empleo. <i>Salce Elvira</i>	32
	Lo que viene después de la LOMCE. <i>Montse Ros</i>	36
	cultura/libros	
	La poesía florece en Internet. <i>Mónica Bergós</i>	38
	"Trans*sexualidades. Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos". <i>Belén de la Rosa</i>	40
	recursos en red	
	<i>Isidro Vidal</i>	41
	última página	
	Y después de la boda... ¿qué? <i>Empar Pineda</i>	42



Condiciones de trabajo del profesorado



Primer paso: recuperación del empleo y mejora de las retribuciones <i>Francisco García Cruz.</i> Secretario de Enseñanza Pública no Universitaria FE CCOO	18
El AENC, un referente para las Administraciones Públicas <i>Ramón Górriz Vitalla.</i> Secretario de Acción Sindical Confederación Sindical de CCOO	21
Crisis y condiciones de trabajo del profesorado <i>Miguel Recio.</i> Responsable del Gabinete de Estudios FE CCOO	22
La necesidad jurídica de un Estatuto Docente <i>Carmen Perona.</i> Directora del Gabinete Jurídico FE CCOO	25



Sin novedad en el Ministerio

POCO MÁS QUE LAS CARAS Y LOS TALANTES parecen haber cambiado en el Ministerio de Educación. El nuevo equipo, bajo una apariencia más amable y dialogante (que dados los antecedentes resulta poco creíble), promueve decididamente las mismas políticas.

Francisco García
Secretario General FE CCOO

 pacogarcia@fe.ccoo.es

EL CAPÍTULO DE EDUCACIÓN DEL PROYECTO de Presupuestos Generales del Estado para 2016 es nítidamente continuista. Solo hay dinero para la implantación de la denostada FP Básica proveniente de fondos europeos que pueden acabar no llegando, por el fiasco que supuso la implantación de esta etapa en el curso anterior, en el que solamente se matricularon la mitad de los alumnos previstos. Por lo demás, no hay un solo atisbo de cambio de rumbo ni en las políticas presupuestarias ni en las políticas educativas, si acaso alguna iniciativa que tratar de vender ante la inmediatez de las elecciones generales.

La recuperación del 100% en la tasa de reposición de efectivos es necesaria, pero insuficiente si tenemos en cuenta la pérdida de más de 32.000 puestos docentes en la enseñanza pública no universitaria y de otros 4.500 en la educación superior desde el año 2012. La eliminación de limitaciones en la tasa de reposición permite no seguir destruyendo trabajos en el sector, pero es imprescindible recuperar el empleo perdido para recuperar también las condiciones laborales y la calidad y equidad arrasadas como consecuencia de los recortes. Pero de esto no dice nada el proyecto de presupuesto educativo. La anunciada recuperación de las ratio de alumnos por clase existentes en 2012 resulta increíble si no se incrementan las plantillas docentes, cosa que el Ministerio no tiene ninguna intención de hacer.

No hay novedades respecto a un aumento sustancial de becas universitarias ni intención de rebajar los requisitos exigidos para su disfrute, que habían sido endurecidos por el ministro Wert hasta el punto de erosionar su carácter compensatorio.

Hay que recordar que el alumnado perceptor de beca ha descendido entre 2010 y 2013 un 27,25%, mientras el alumnado crecía un 5,4%. Tampoco se muestra ninguna voluntad de revertir el aumento de las tasas universitarias, que en algunas comunidades autónomas han llegado a duplicarse.

El exiguo incremento de los fondos destinados a ayudas de comedor y libros de texto tiene un tufo electoralista si tenemos en cuenta que en 2013 el Ministerio eliminó de un plumazo el 75% de este capítulo y ahora solo va a restituir la cuarta parte de lo recortado. Y esto resulta especialmente sangrante en un escenario de aumento de la pobreza como consecuencia de la crisis y de las duras medidas de ajuste aplicadas por el Gobierno. En los cuatro últimos años se han incrementado significativamente los



porcentajes de hogares en los que viven niños que no pueden permitirse distintas necesidades básicas como disponer de ropa nueva, comer fruta o verdura al menos una vez al día... o que no pueden permitirse necesidades educativas o de ocio como disponer de libros adecuados para su edad. Donde haría falta un plan de choque contra la pobreza y sus repercusiones sobre el ámbito educativo, el ministro nos quiere dar gato por liebre y ver si cuela que nos devuelvan las migajas de lo que recortaron.

El profesorado tampoco recibe ningún mensaje positivo. El Ministerio tiene la pretensión de mantener el horario lectivo del personal docente en los términos previstos en el RD 14/2012, lo que resulta inaceptable no solo en términos laborales, sino también en términos de recuperar medidas de calidad educativa. Además, plantea cambiar la negociación de un estatuto docente por un sucedáneo: la elaboración de un "Libro Blanco del Estatuto Docente", lo que supone un retroceso. Ni necesitamos ni vamos a aceptar que cambien un proceso de negociación que hace años que demandamos por algo que parece una maniobra dilatoria para salvar la cara. CCOO tiene identificados los elementos que han de vertebrar el Estatuto Docente y propuestas sobre cada uno de ellos. Y a lo que aspiramos es a ponerlas encima de una mesa de negociación para poder dar satisfacción a una de las aspiraciones más sentidas del

El nuevo talante no afecta a la implantación de la LOMCE, que continúa contra viento y marea



profesorado, regulando sus condiciones laborales y definiendo el modelo de profesión docente. Tampoco seremos proclives a aceptar la negociación de un estatuto troceado. El Estatuto es un todo coherente en el que el modelo de formación inicial guarda una estrecha relación con el sistema de acceso a la función docente y ambos con el modelo de desarrollo profesional. En consecuencia, la negociación debe articularse sobre una propuesta global. Y ni que decir tiene que no vamos a aceptar un modelo de Estatuto coherente con los postulados de la LOMCE.

El nuevo talante no afecta a la implantación de la LOMCE, que continúa contra viento y marea. El gesto de retrasar la aprobación del Real Decreto que regula las reválidas de la ESO y el Bachillerato tiene un escaso valor, dado que no se van a llevar a cabo este curso y el PP lo aprobará sin pestañear si consigue una mayoría suficiente en las próximas elecciones.

Y no se olviden: los memorando enviados a Bruselas en los que se compromete la reducción educativa hasta el 3,9% del PIB siguen estando ahí. Y las 255 medidas para racionalizar el gasto público, también. Aunque ahora lo tengan todo guardado en un cajón.

Así pues, sin novedad en el Ministerio.

Nuestra razón de ser



Ignacio Fernández Toxo
Secretario general
de CCOO

EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN ESPAÑA es amplio pero incompleto. En lo que se refiere a prestaciones económicas, da cobertura a millones de personas a través de sus distintas prestaciones (pensiones contributivas y no contributivas, prestaciones y subsidios por desempleo, prestaciones de último recurso estatales y autonómicas, entre otras). Sin embargo, tiene lagunas de naturaleza estructural que dejan en tierra de nadie, en circunstancias normales, a centenares de miles de personas. En una situación como la provocada por esta crisis, las personas afectadas son millones, entre ellas los colectivos en situación de exclusión social que están sin atender desde los sistemas de rentas mínimas de las comunidades autónomas y los millones de personas que han agotado todo tipo de protección por desempleo, no encuentran nuevo trabajo y están fuera de las redes de protección social.

CCOO viene trabajando desde hace años sobre esta realidad. Nuestra vocación es representar a los trabajadores y las trabajadoras cuando tienen empleo, cuando lo han perdido, cuando no pueden acceder al primer trabajo... En definitiva, en todas las situaciones de la vida cotidiana de la inmensa mayoría de población a la que representamos.

Por eso, los próximos meses vamos a centrar nuestros esfuerzos en presentar ante las Cortes Generales una Iniciativa Legislativa Popular, conjuntamente con UGT, para completar las redes de protección social, desde la Seguridad Social, en las mismas condiciones para todo el Estado. Este Proyecto de Ley lo discutirán las nuevas Cortes, probablemente distintas a las actuales.

Recoger las firmas, sensibilizar a la población, exigir compromisos a los partidos políticos que se presentan a las elecciones... Todo para proteger a las personas, nuestra razón de ser.



Políticas docentes efectivas

Sección coordinada por Cuqui Vera
Secretaría de Internacional FE CCOO

Unesco/Bob Krasner



Irina Bokova
Directora general
de la UNESCO

El aprendizaje no debe medirse solo por las futuras ganancias a través del desarrollo de capacidades, sino como un medio para promover el desarrollo personal y social

EN TIEMPOS DONDE TODOS LOS PAÍSES ESTÁN TRATANDO DE DISEÑAR unas políticas de educación más definidas, ¿qué principios deberían guiarnos?

En primer lugar, el conjunto de la política educativa tiene que sustentarse en un principio elemental claro: la educación es un derecho humano fundamental que debe promoverse debido a su valor intrínseco. Al mismo tiempo, la educación es esencial para liberar y lograr otros derechos humanos -los derechos a la sanidad, la libertad, la seguridad, el bienestar económico y la participación efectiva en actividades sociales y políticas-. Al permitir a los individuos desarrollar todo su potencial, la educación es un motor capaz de impulsar una transformación económica, política y social positiva.

En el pasado el derecho a la educación tenía principalmente que ver con otorgar acceso a la educación, lo cual sigue siendo una cuestión fundamental en algunos países, sobre todo para mujeres, jóvenes y niñas. Pero, hoy en día, el enfoque está pasando del mero acceso al aprendizaje a la calidad.

250 millones de niños y niñas no están aprendiendo, tanto si están escolarizados como si no. Calculamos que el coste de esta crisis del aprendizaje ronda los 129.000 millones de dólares. Unos 37 países están malgastando por

lo menos la mitad de lo que invierten en educación primaria simplemente porque los niños/as no están aprendiendo.

Por esta razón, un aprendizaje de calidad debe ser el segundo principio que guíe las políticas de educación. El acceso no es suficiente: tiene que llevarse realmente a cabo un aprendizaje relevante.

Este no debe medirse solo por las futuras ganancias a través del desarrollo de capacidades, sino como un medio para promover el desarrollo personal y social.

Esto nos lleva a un tercer principio para orientar las políticas de educación: proporcionar un apoyo eficaz a los docentes y su desarrollo profesional.

El nuevo Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) en el Mundo de la UNESCO expone que 29 países no van a disponer de suficientes docentes para alcanzar la educación primaria universal hasta después de 2030. Es esencial salvar esta brecha, incluyendo como mínimo una educación secundaria inferior, de manera que los niños y las niñas escolarizados/as puedan recibir la enseñanza que necesitan.

Las políticas educativas deben ser flexibles para responder a los nuevos retos: desde la globalización, la degradación medioambiental, las dificultades económicas y financieras, hasta la

escalada del extremismo. Para ello se requiere un marco educativo mundial cuyo alcance vaya más allá del crecimiento económico y de la reducción de la pobreza, y que incluya inquietudes sociales y políticas. Al mismo tiempo, la nueva agenda debe permitir el establecimiento de metas a escala regional y nacional.

Desarrollo profesional

Necesitamos nuevos enfoques para la selección, la formación, la contratación y el desarrollo profesional continuo de los docentes. Los nuevos candidatos y los docentes ya establecidos deberían recibir una formación adecuada para abordar las necesidades de aprendizaje de los estudiantes más desfavorecidos, incluyendo los que viven en la pobreza, las niñas, así como los estudiantes de zonas rurales. Los maestros recién cualificados deberían pedir ayuda a los mentores y formadores de docentes, quienes les pueden proporcionar un apoyo continuo a la hora de traducir los conocimientos de la enseñanza en actividades que permitan mejorar el aprendizaje.

De poco servirá contratar a los mejores profesores y proporcionarles la mejor formación si estos no enseñan donde más se les necesita. En zonas donde hay una fuerte carencia de docentes, los profesores deberían contratarse localmente, al tiempo que se les proporciona acceso a una formación continua.

Mejorar el estatus de los docentes y sus condiciones laborales debería ser una de las máximas prioridades. Esto significa también reconocer y recompensar a los docentes que trabajan en zonas remotas y con alumnos desfavorecidos.

La UNESCO ha desarrollado dos instrumentos normativos -la *Recomendación de la UNESCO/OIT relativa a la condición del personal docente*, de 1966, y la *Recomendación de la UNESCO relativa a la condición del personal docente de enseñanza superior*, de 1997- respaldados asimismo por las recomendaciones del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2014 de la UNESCO.

Por otro lado, nuestro programa *Desarrollo de capacidades para la Educación para Todos (CapEPT)* apoya a diez países prioritarios, junto con un programa subregional en el Pacífico (que incluye cinco países).

La UNESCO está elaborando asimismo una serie de directrices para consolidar la capacidad de las instituciones de formación de docentes.

Por otra parte, la UNESCO y la Internacional de la Educación han aunado esfuerzos, con el apoyo de la *Alianza Mundial por la Educación*, para desarrollar las capacidades de los docentes y las organizaciones de docentes a fin de lograr su participación efectiva en el diálogo social y la formulación de políticas educativas.

Países de todo el mundo han conseguido mucho para hacer realidad los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de la Educación para Todos, pero seguimos estando rezagados. El derecho a la educación, un aprendizaje de calidad y un apoyo efectivo para los docentes son los pilares que permitirán sacar partido a todo el potencial de la educación en tanto que fuerza transformadora para la dignidad y la sostenibilidad. 🌍



La reforma universitaria se cierra con el Estatuto de ANECA

Julio Serrano

Secretaría de Acción Sindical, Universidades e Investigación y Salud Laboral FE CCOO

@ julioherrano@fe.ccoo.es

@jsgracias

COMENZAMOS UN NUEVO CURSO UNIVERSITARIO pendientes del último Real Decreto anunciado por el Gobierno del PP para completar su reforma universitaria, el Estatuto de ANECA. Cuando se apruebe este texto, se completarán muchos de los cambios que pidió la comisión de expertos al inicio de la legislatura y con ellos una contrarreforma del sistema universitario público español (SUPE) que, lejos de resolver los problemas de las universidades, agravará muchos de ellos. Estamos ante una contrarreforma gestada sin debate, sin consenso con la comunidad universitaria, sin diagnóstico y sin evaluación.

Además, mientras se tramitan en el Senado los nuevos PGE para 2016, que dejan pasar la oportunidad de resolver el problema de la promoción del profesorado universitario a pesar de nuestra petición expresa al secretario de Estado de Administraciones Públicas, nos encontramos con una nueva modificación de la Ley Orgánica de Universidades, vía Real Decreto-ley, precisamente para intentar resolver el problema mencionado. Como en todas las reformas anteriores, se ha llevado a cabo sin negociación con los representantes de los afectados y su contenido. Teniendo en cuenta lo que establece la Ley de PGE vigente, puede provocar nuevos conflictos y tensiones en las universidades públicas porque se vincula el límite de las plazas ofertadas a promoción con las plazas de funcionarios ofertadas en turno libre, sin tener en cuenta que en muchas universidades se está utilizando la oferta pública de empleo (OPE) para estabilizar al profesorado contratado, lo que impediría la convocatoria de plazas de promoción interna.

Conflictos entre colectivos

Si no se modifica este precepto, podemos asistir en nuestras universidades a nuevas tensiones entre colectivos que legítimamente defienden sus intereses. Por un lado, los acreditados a catedráticos, que reivindicarán el mayor número posible de plazas para funcionarios en la OPE libre, y, por otro, el profesorado contratado, que pedirá que esas plazas sirvan para estabilizar sus plantillas.

En resumen, tanto los Presupuestos Generales del Estado en materia universitaria como la reciente reforma son decepcionantes, porque no resuelven adecuadamente los problemas del sistema y agravan la precaria financiación de las universidades públicas.

La docencia, a segunda plano

Por último, cuando el Consejo de Ministros apruebe la nueva regulación de la ANECA entrará en vigor el nuevo sistema de acreditación del personal docente e investigador (PDI) funcionario que hemos recurrido ante el Tribunal Supremo. Además de ser parcial, arbitrario y relegar la docencia a un segundo plano, discrimina en la acreditación a los candidatos en función de su pertenencia a los diferentes cuerpos docentes; no garantiza la paridad en las comisiones de evaluación; no motiva el cambio de modelo efectuado respecto a la dispersión curricular y la trayectoria de la actividad investigadora; y vulnera el derecho a la movilidad de los docentes universitarios, toda vez que desaparece la acreditación universal. 



Formación para profesionales de la enseñanza pública

Belén de la Rosa

Secretaría de Formación FE CCOO

 bdelarosa@fe.ccoo.es

 @girasolok

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CCOO pone en marcha el plan de formación permanente para los y las trabajadores de la enseñanza en un momento de tránsito y cambio de concepción de la formación. Con la Ley 30/2015 que regula el sistema de Formación Pro-

fesional para el Empleo, publicada el pasado 10 de septiembre, el Gobierno, lejos de solventar las deficiencias del sistema, contribuye a su erosión dejando el derecho a la formación en manos de empresas y Administración. CCOO seguirá luchando por una formación adecuada a la demanda de los y las trabajadoras de un sector que debe vertebrar el cambio de modelo productivo y que está atravesando malos momentos en materia formativa.

Con mucho tiempo de retraso a causa de la publicación de la nueva ley, hemos iniciado un nuevo plan para los y las tra-

bajadoras de la Administración pública con el mismo rigor, seriedad y compromiso de siempre, a pesar de que en este curso tendremos que desarrollar toda la programación en un único trimestre.

A lo largo de estos años, hemos formado a miles de profesionales, respondiendo a las necesidades de los centros y adaptándonos a las diferentes realidades geográficas. En el ámbito educativo, la formación continua es un factor clave para dotar a los y las profesionales de la enseñanza de nuevas herramientas y estrategias para abordar los retos de la educación del siglo XXI. 

Revisión salarial en la concertada

José Antonio Rodríguez

Secretaría de Privada y Servicios Socioeducativos FE CCOO

 jarodriguez@fe.ccoo.es

 @lanbrue

TRAS 30 AÑOS DE APLICACIÓN de una misma norma -el Real Decreto de Concertados-, se han creado situaciones muy diferentes entre comunidades autónomas. Los recortes de 2010 y 2012 han dado lugar a distintos contextos. Entre 2011 y 2014 no existen tablas salariales generales en el marco del VI Convenio de Concertada. Para 2015, el artículo 53 y la disposición transitoria 1ª del VI Convenio (que CCOO no firmó)

disponen que el salario y los complementos se adecuarán a los Presupuestos del Estado, lo que significaría reducir (desde enero) unos 80 euros por paga y algo en los otros complementos.

Por eso en estos días se está estudiando esa revisión salarial. En teoría, no debería haber recortes adicionales a los sufridos; pero para que esto no ocurra hay que acordar complementos compensadores en todas las comunidades e intentar negociar con muchas autonomías poco abiertas al diálogo.

Nos preocupa que problemas más burocráticos que reales puedan producir un recorte efectivo. De ahí que defendamos que patronales y sindicatos del sector debemos hacer un esfuerzo de diálogo para encontrar fórmulas que garanticen que no se producirán recortes reales del sueldo o de los complementos. CCOO

PRIVADA

entiende que en otros convenios que incluyen centros concertados con la misma problemática, como el XIV Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad, ya aparecen fórmulas que evitan esos problemas para su profesorado en "pago delegado", pero está dispuesta a dialogar para garantizar que no haya perjuicio ni para los centros ni para sus profesionales.

Por otro lado, en 2012, los trabajadores y las trabajadoras de la concertada sufrieron los mismos recortes en sus pagas extra que el profesorado de la enseñanza pública. Sin embargo, los Presupuestos Generales del Estado para 2016 no contemplan su devolución, como sí ocurre en la pública. Aunque estas devoluciones dependerán de las autonomías, los Presupuestos deberían, al menos, contemplarlas para el caso de Ceuta y Melilla, cuya gestión depende del Ministerio de Educación, estableciendo un modelo que sirviera para el resto del Estado. 

Propuestas para recuperar los derechos sociales y laborales perdidos

Matilde Llorente

Secretaría de Personal de Servicios Educativos y Complementarios (PSEC) FE CCOO

@ mllorente@fe.ccoo.es



ANTE LA PÉRDIDA DE DERECHOS sociales y laborales, CCOO ha presentado en la Mesa General de la Función Pública, en las mesas autonómicas y en las mesas negociadoras de los convenios colectivos, un “paquete” de propuestas para recuperar el diálogo social y el derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos.

En cada uno de los ámbitos, estatal o autonómico, se han concretado las cuestiones salariales y sociales, que, en líneas generales, exigen la negociación para:

- Recuperar el 5% de todos los conceptos que fueron reducidos en el

año 2010, y que en alguna comunidad fue de un 3% adicional, con el objetivo de recuperar el poder adquisitivo perdido en estos años.

- Percibir la totalidad de la paga extraordinaria de 2012.
- Recuperar la jornada laboral de 35 horas semanales, para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar y la creación de empleo.
- Recuperar los días de libre disposición recogidos en el Estatuto Básico, Acuerdos de Empleados Públicos o Convenios Colectivos que fueron suprimidos en 2012.
- Acabar con la tasa de reposición de efectivos, que ha supuesto un incremento importante de precariedad laboral, llegando casi al 35% de personal interino o temporal y mejorar la gestión de las bolsas de contratación.
- Negociar la convocatoria de ofertas de empleo público anuales y el cumplimiento de los procesos voluntarios de movilidad y promoción profesional.
- Recuperar el 100% del salario en supuestos de incapacidad laboral por enfermedad común.
- Recuperar los Fondos de Acción Social que han sido drásticamente reducidos o anulados en algunas comunidades autónomas.

A estas propuestas de carácter más general para todos los empleados públicos, independientemente de su régimen jurídico, laboral o funcionario, hay que sumar otras más específicas de nuestro sector:

- Inclusión en el convenio colectivo o mantenimiento del artículo referido a la jubilación parcial, premios o incentivos a la jubilación en las condiciones existentes.
- Consolidación del empleo interino en empleo estable.
- Fomento de la movilidad entre los distintos convenios colectivos de personal laboral de comunidad autónoma. Para ello es imprescindible que ambos convenios de salida y de entrada regulen esa fórmula de movilidad voluntaria.
- Eliminación de los desplazamientos de los trabajadores a otros centros aplicando movilizaciones forzosas.
- Negociación de la carrera profesional de PSEC, vías negociadas para adquirir las acreditaciones profesionales y los periodos transitorios necesarios hasta la acreditación que requiere el puesto de trabajo, y muchas otras propuestas de para recuperar y mejorar nuestras condiciones laborales y profesionales.

Presupuestos Generales = campana electoral

María Díaz

Secretaría de PSEC
y Área Pública
FE CCOO

 mariadiaz@fe.ccoo.es



NO CABE DUDA DE QUE EL PROYECTO de Presupuestos Generales del Estado para 2016 está hecho en clave electoral y que no por casualidad se presenta con tres meses de adelanto sobre la fecha habitual.

A pesar de lo anunciado a bombo y platillo, el gasto social baja un 0,7% real con respecto a lo presupuestado en 2015. Si se compara con 2011, todas las partidas de gasto social se recortan fuertemente. Solo crece el gasto en pensiones, por el envejecimiento de la población. Si eliminamos las pensiones, el gasto social se reduce un 5,5% en comparación con el presupuesto de 2015, y un 25,8% con respecto a 2011.

El Gobierno gastará en 2016 un 39% menos en protección por desempleo y un 32% menos en políticas activas de empleo que en 2011, a pesar de que el paro registrado es el mismo que en el verano de 2011 (4.120.000 personas desempleadas). Además, ahora el porcentaje de personas paradas de larga duración es mayor (45%)

que entonces (37%), lo que hace más necesarias las políticas activas de empleo. La tan cacareada rebaja de impuestos y del déficit público se financia con el recorte de la protección por desempleo (en 2016, 5.483 millones de euros menos que lo presupuestado en 2015 o casi 2.000 millones si se compara con lo gastado).

El objetivo de estos presupuestos no es crear empleo de calidad (cuando tanta falta hace), sino ganar las elecciones bajando impuestos de manera indiscriminada en 2015 y haciendo guiños para 2016 sobre bajadas del IRPF o aumentos del gasto para algunos colectivos, como los empleados públicos de la Administración central. Pero con estos presupuestos sería imposible cumplir el objetivo de déficit el próximo año, por lo que habría que enmendarlos, adoptando duras medidas de austeridad... después de las elecciones.

Una política presupuestaria distinta requiere también de un sistema fiscal diferente, y unos mecanismos efecti-

vos de supervisión de la eficacia del gasto público en todos los niveles de la Administración. Un sistema fiscal que consiga recursos suficientes para financiar políticas que impulsen al máximo el crecimiento y la creación de empleo de calidad, y que reparta las cargas de la crisis, atendiendo a las personas en peor situación. Así, el paro se ha hecho cada vez más estructural, como consecuencia del modelo de crecimiento que se siguió durante la etapa de bonanza, la larga duración de la crisis y el recorte de las políticas activas de empleo durante la misma. Posiblemente, hoy la mitad del desempleo tiene carácter estructural. De ahí la importancia de desarrollar políticas presupuestarias que, además de fomentar la inversión y la creación de empleo, mejore la protección y empleabilidad de estos trabajadores y trabajadoras. La falta de sensibilidad del Gobierno a estas situaciones, muy relacionadas con la exclusión social, ha hecho de España el país de la Unión Europea con mayor desigualdad entre personas ricas y pobres. 

Julio Carabaña. Catedrático de Sociología de la Educación

“PISA considera al profesor más un peón que un profesional”



Manuel Menor Currás
Profesor de Historia

@manolo.menor@gmail.com

Julio Carabaña nació en un pueblo de Cuenca, se licenció en 1970 en Valencia y, en 1982, se doctoró en la Autónoma de Madrid. Su paso por Alemania y California, su extensa cantidad de artículos en revistas especializadas y distintas publicaciones, las responsabilidades que ejerció en el Ministerio de Educación con José María Maravall y su muy notable labor como catedrático de Sociología en la Facultad de Educación de la Complutense, hacen de él un gran conversador y polemista sobre asuntos educativos.

Ya había escrito varias veces sobre PISA. ¿Por qué ha vuelto a ello y, además, titulando *La inutilidad de PISA*?

Porque en cierto modo he cambiado de punto de vista. Antes, escribía sin poner expresamente en cuestión que las pruebas PISA midieran resultados escolares. Y ahora me he dado cuenta de que ese es el punto fundamental, sin cuya base todo lo demás se derrumba. En cierto modo, lo que escribo ahora deja sin valor algunas de las cosas que escribía antes.

¿Los políticos no debieran estar más enterados? Las últimas leyes educativas se han hecho alegando datos de PISA.

La relación entre la autonomía actual entre los gobiernos y estos organismos internacionales, o la capacidad que tengan las instancias estatales para cuestionar directrices y corrientes internacionales, es complicada y difícil.

Habrás visto lo habitual que es en los medios usar como argumento de autoridad, por ejemplo, a Europa, sin que nadie pueda preguntar a Europa si es verdad que piense determinada cosa. Y ahí reside el problema máximo de opacidad:

aunque Europa no tenga voz, habla por ella el periodista y el argumento “como en Europa” es muy usado para legitimar cualquier decisión política. Pero si resulta que, en un momento determinado, Europa -o, en nuestro caso, la OCDE- adquiere voz y habla, no hay político que resista la tentación de legitimar sus propuestas con la autoridad europea. Y si, como sucede con la OCDE, habla con dos voces porque tiene una voz izquierda y una voz derecha, entonces tiene asegurada la autoridad sobre todos los gobiernos: los de izquierda oyen la voz de izquierda de la OCDE, y los de derechas oyen su voz derecha.

¿Y cuál es la voz izquierda de la OCDE?

La voz de izquierdas de la OCDE sale invariablemente en los informes PISA con la insinuación, conclusión o “sugerencia” -así lo llaman ellos- de que son buenas las escuelas integradas y de que también son buenos los equipos de profesores cohesionados. Y, por el otro lado, también sale invariablemente que es bueno el mercado, la competencia y, sobre todo, la autonomía con rendición de cuentas, es decir, la voz de derechas. Hablan las dos y tanto los gobiernos de derechas como los de izquierdas las citan a su

“Por desgracia, PISA permite averiguar muy poco sobre el por qué de las diferencias entre países y regiones”, decía en 2012 el sociólogo de educación Julio Carabaña. Había hecho un extenso informe sobre ello, había escrito mucho sobre PISA y detrás estaba su coordinación de la evaluación externa de la Reforma experimental (MEC, 1988 y 1990). Ahora publica: *La inutilidad de PISA para las escuelas* (La Catarata).

De PISA, tal como está diseñada, un profesor no puede aprender nada concreto

favor: tienen el prestigio asegurado. Y ningún gobierno investiga críticamente qué dicen de verdad los informes PISA, porque en cualquier caso los pueden invocar.

Pero realmente, ¿la OCDE qué quiere?

La dinámica predominante dentro de la OCDE es la burocrática de aumentar el tamaño de la organización. Para lo cual tiene que prestar servicios útiles a los países miembros. Con cierta facilidad traspasa el límite entre prestar servicios y fingir que los presta. Emitiendo estos dos mensajes no del todo coherentes que te he dicho, los países miembros tienen siempre la impresión de que les está prestando importantes servicios.

Esto es lo predominante. Luego está el que, dentro de esta dinámica, la OCDE no puede contradecir la doctrina más abstracta de una organización económica, de

que el capital humano -la educación- es importante para la economía. Con tal de que el departamento de educación de la OCDE no ponga en cuestión que la educación es importante para la economía, puede decir realmente lo que quiera. Y tampoco tiene problema con los países miembros, porque les envía los dos mensajes que acabo de comentar.

Metidos en los informes, ¿qué mide de verdad PISA?

“Literacia”. El término inglés *literacy* suele traducirse como competencia. No es un término inventado, pues viene de la tradición de la educación de adultos en EEUU, Canadá y el mundo entero: también en la UNESCO. Según PISA, la “literacia” es la capacidad de aplicar conocimientos a la realidad; usar conocimientos en la vida real. ¿De qué depende esa capacidad? Pues no está claro. No es una capacidad sobre la que los psicólogos tengan una doctrina bien establecida. Pero no cabe duda de que se trata de una capacidad muy general.

Que no tiene necesariamente que ver con lo que da la escuela...

Se aprende en cualquier sitio. PISA lo repite una y otra vez: esta capacidad de aplicar los conocimientos a la vida real se aprende a lo largo de toda la experiencia de los individuos. Sí, incluyendo la intrauterina. Es decir, que esa capacidad tiene que ver con múltiples factores, con el ambiente familiar, el escolar, el del trabajo,





el de la adolescencia, si es rural o urbano... Influye todo en ella.

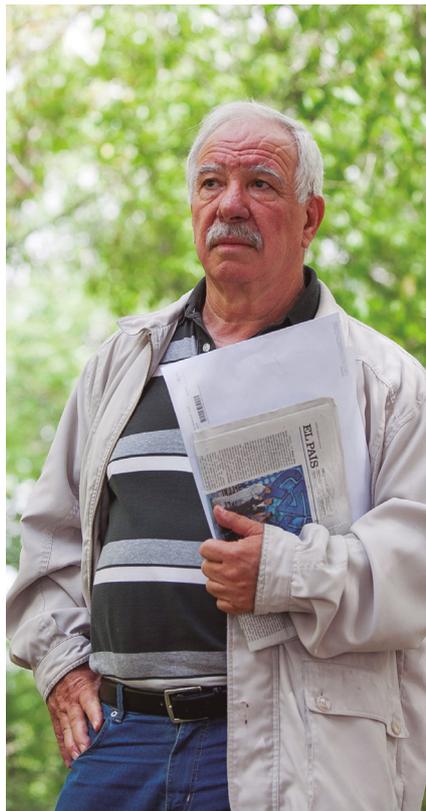
Aplicar esa información a modificar pautas escolares no parece que tenga mucha coherencia. ¿No queda demasiado espacio fuera?

¡Claro! Y esa es la distancia que PISA, con disimulo, acorta. En todos los informes dice: esto no depende de las escuelas, depende de la experiencia vital de los individuos; y, a continuación, sin embargo, hace “como si” y escribe “como si” dependiera de las escuelas, da consejos a las escuelas, que son las únicas a las que se dirige para mejorar esa capacidad o “literacia”.

Según su análisis, ¿de lo que proporciona PISA, qué podemos emplear fiablemente en la vida escolar?

La tesis fundamental de mi libro es que de PISA, tal como se ha hecho hasta ahora -como evaluación muestral- un director de escuela, un profesor, no puede aprender nada concreto. Puede aprender una cosa general: que PISA no ha encontrado fórmulas ni mecanismos generales para mejorar la “literacia”. Así que, de lo que puede estar seguro un profesor es de que, haga lo que haga en clase, no está haciendo nada que contravenga o que vaya contra una norma general empíricamente establecida. Nadie puede venir -eso PISA lo deja muy claro- y decirle: lo que tú haces no es bueno para el desarrollo de la “literacia”. Y tampoco puede venir nadie a decirle: lo que haces es, en general, malo. PISA dice: haga usted lo que haga es indiferente para la “literacia” en general; si usted cree que haciendo lo que hace las cosas van mejor, hágalo. Porque no hay una regla generalmente establecida. Es muy importante: no hay nada en general,

PISA no ha encontrado fórmulas ni mecanismos generales para mejorar la literacia



positivo o negativo; lo que, si se interpreta bien, indica que se ha de actuar como se crea más conveniente en cada situación.

Quedan entonces fuera de juego los rankings entre países.

Es una cuestión que he separado rigurosamente. En el libro iba a analizar la inutilidad de PISA para las escuelas “y para los gobiernos”, pero no había espacio para esto último. Lo trataré en otro momento, pero es igual de inútil para los gobiernos. Es decir, PISA no puede dar ninguna proposición general acerca de qué funciona y qué no en términos políticos. Igual que no la ofrece en términos didácticos o de organización escolar: tampoco encuentra que haya organizaciones políticas que mejoren la “literacia”. La razón de todo ello está clara: la escuela influye muy difícilmente en ella, como ya te he dicho. Pero bueno, es un mensaje a mucha gente que pretende saber cómo mejorar cosas parecidas a la “literacia”: lo que PISA les dice es que parece que se han equivocado.

Sin embargo, seguimos apuntándonos a estos informes. Acaban de pasar las pruebas de 2015.

Eso responde claramente a la tendencia expansiva de toda burocracia. Es más, se está convirtiendo en negocio: PISA para escuelas, PISA para universidades, etc. Naturalmente, la tendencia de las burocracias a expandirse no está reñida con su tendencia a gobernar y ser influyentes, sino al contrario. Con esto, la OCDE aspira a convertirse, también para las universidades, en la instancia última de evaluación. O sea, que lo que antes hacíamos los profesores -determinar si los alumnos podían obtener o no el título correspondiente-, poco a poco se está transfiriendo fuera y la OCDE aspiraría a sentar los criterios universales de concesión de títulos y licencias en último término. Con lo cual tendría un gran poder: evaluador universal de las escuelas y universidades.

O sea, que en el futuro los sociólogos deberán pasar por la escuela OCDE.

Soy sociólogo de la educación, pero el análisis de los datos de PISA lo puede hacer y lo hace de hecho gente de otras especialidades y departamentos. Lo propio de los sociólogos es estudiar las luchas por la hegemonía dentro del campo de la enseñanza. Hay una contradicción entre los profesores y los controladores de los profesores como última instancia de evaluación. En las escuelas, el director quiere evaluar a los profesores y a los alumnos: no se fía de la evaluación que hacen aquellos. Luego vienen los empresarios escolares o una administración autonómica, que no acaban de fiarse de lo que hacen los directores y profesores, y mandan inspectores para que los evalúen a su vez, y así nos vamos remontando en una tensión constante acerca de quién tiene la última palabra en evaluación. Esto es lo que interesa entender a la sociología de la educación, cómo en esa lucha -que creo constante- entre la profesionalidad de los profesores y el control de las autoridades va ganando el control.

Es decir, que los profesores y maestros tienen hoy un serio problema...

Sí, o se entienden las escuelas como organizaciones donde los profesionales tienen la última palabra de acuerdo con un criterio moral, deontológico, o se las entiende como organizaciones tayloristas donde a los profesionales se les paga por resultados. Así que se puede considerar a un profesor como un profesional que controla todos los aspectos del ejercicio de su profesión, incluyendo la evaluación de sus propios resultados



-y la base de ello es deontológica-, o se lo puede contemplar como a un trabajador de una fábrica de montaje al que se le paga por las piezas que construye y que está sometido a un control externo sobre el proceso productivo: en su caso, sobre el proceso de enseñanza y los resultados. Es decir, que o le consideramos como un profesional o le consideramos como un peón; esos son los dos polos entre los que se mueve el conflicto. Y PISA, en esta disyuntiva, adopta una posición muy favorable al taylorismo.

Sin embargo, a la opinión pública sólo se le insiste en que, según PISA, en España estamos superatrasados. No observan qué pasa en La Rioja o Castilla-León...

Esto me remonta a mi punto de vista "antiguo", cuando daba a los resultados de PISA cierta validez para medir la eficacia de las escuelas. Ahora considero que las diferencias entre La Rioja y Canarias no dependen de sus escuelas más que en una pequeñísima parte. Hay 25, 30 o 40 puntos de diferencia; a lo mejor

Entre la profesionalidad de los profesores y el control de las autoridades, va ganando el control

dos o tres pueden depender de las escuelas, no digo absolutamente que no. Pero son pequeñas y no se sabe de qué provienen. La mayor parte se debe a otras diferencias entre Canarias y La Rioja o la comunidad o país con que queramos comparar.

También suele insistirse en otra serie de diferencias, como las de los ambientes sociofamiliares...



Hay diferencias entre las escuelas, pero son pequeñas y no se sabe de qué provienen

De esos 40 puntos diferenciales entre países o comunidades, otra pequeña parte puede estar relacionada con la diferencia de ambientes familiares. Pero estoy absolutamente seguro de que no hay ningún sociólogo capaz de establecer por ningún método, primero, si hay diferencias entre los ambientes familiares y, segundo, cómo esas diferencias entre ambientes familiares influyen en la “literacia”. Insisto: no hay manera

de establecer ninguna relación de causalidad con la “literacia”.

Hay cosas que se saben de siempre: que hay una correlación con la clase social, con la educación de los padres, etc. Pero esto es completamente distinto de saber qué práctica o qué comportamientos son, en concreto, los responsables de la diferencia. Los sociólogos han confirmado una y otra vez la correlación, pero ni sociólogos ni psicólogos han logrado averiguar a qué se debe. Es muy complejo el comportamiento de las familias, lo son las interacciones de los iguales, etc., de tal manera que los investigadores somos incapaces de precisar los mecanismos causales que los rigen, y no porque no lo hayamos intentado.

Y hablo de toda la investigación que se ha hecho desde los años sesenta hasta ahora para encontrar las razones de la correlación entre clase social, estatus familiar o educación de los padres y rendimiento

académico. Hablo de “rendimiento académico”, no de “literacia”, que es mucho más general y mucho más difícil de establecer en sus causas. PISA no cambia nada en este aspecto. Vuelve a confirmar las correlaciones de siempre, pero no las explica. Los informes advierten una y otra vez de que no establecen relaciones de causa-efecto, aunque a continuación lo olviden y se pongan a dar consejos.

Por último, en nombre de PISA ¿el alumnado con desventaja familiar o social saca alguna ventaja?

Sí, sacan. No olvides la voz izquierda de PISA. Sus informes ponen énfasis siempre en la importancia de la escuela inclusiva y de la equidad, y, por tanto, en la importancia de reducir desigualdades y que los gobiernos pongan recursos adicionales para los alumnos que peor van en la escuela. Pero esta insistencia sólo es una parte de la estereofonía de PISA, no toda su voz ni la de la OCDE.



Condiciones de trabajo del profesorado



El ahora exministro Wert anunciaba en 2012, en la Comisión de Educación de las Cortes, la existencia de un proyecto legislativo que el Gobierno tenía en cartera: el Estatuto Docente no Universitario. Es de sobra conocido que esta legislatura del PP se ha caracterizado por llevar a cabo reformas que no había anunciado, como la LOMCE, y por no realizar las mejoras que había prometido en su campaña electoral, defraudando así a amplios sectores de la sociedad española. Buena prueba de ello podemos encontrarla en el Barómetro del CIS. Si comparamos los resultados de julio de 2011 con el recientemente publicado en 2015 comprobaremos que la preocupación por la educación ha ganado un puesto, situándose en la actualidad como el quinto asunto más problemático. Además, el deterioro de la educación es un problema que preocupa el doble que en 2011, y ocupa el segundo lugar, después del paro, entre las preocupaciones de los más jóvenes, aquellos que no tenían edad para votar en 2011. Esto significa que los jóvenes están cuatro veces más preocupados que el resto de la ciudadanía.

En este contexto, nos preguntamos qué condiciones de trabajo necesita el profesorado de nuestro país.

Primer paso: recuperación d y mejora de las



Francisco García Cruz
Secretario de
Enseñanza Pública no
Universitaria FE CCOO

@ ffgarcia@fe.ccoo.es

@Paco_Garcia_C

El Estatuto Docente es una reivindicación del profesorado históricamente malograda que debería ser el marco para la regulación de las condiciones de trabajo de la función docente en sentido amplio. Es cierto que por su trascendencia representa muchas más cosas, que desarrollamos en las siguientes páginas de este dossier. Su existencia hubiera dado carta de naturaleza a un instrumento tan importante como la negociación colectiva. Resulta obvio que el Gobierno no ha cumplido su fin último de velar por el interés general, ya que nunca antes había sido tan grande la brecha de la desigualdad, pero tampoco lo ha hecho en su responsabilidad como gestor de la empresa más importante de nuestro país, a pesar de que de sus decisiones dependemos directamente millones de trabajadores públicos.

El mismo Gobierno que dice promover y respetar los resultados de la negociación colectiva entre patronal y sindicatos, cuando se trata de aplicarse la receta a sí mismo, hace absoluta dejación de sus funciones. De este modo, resulta imposible encontrar en nuestro pasado democrático una legislatura en la que haya existido menos diálogo, y sobre todo menos negociación en educación, que en la actual. Si bien es cierto que gobiernos anteriores tampoco fueron capaces de acordar un Estatuto Docente, a pesar de que algunos lo negociaron y se quedaron muy cerca, también lo es que en otras ocasiones, a través de la negociación de las leyes educativas que desarrollaron, las organizaciones sindicales pudimos incluir mejoras de carácter básico para el profesorado, algunas

de extraordinario calado, como la jubilación anticipada e incentivada.

Agresión al profesorado y la educación pública

La negociación colectiva se ha visto primero desplazada de las mesas y anulada después, mediante una acción de gobierno basada en la imposición de reales decretos-ley que son la antítesis de cualquier solución dialogada. En concreto, han sido dos los reales decretos-ley que han devaluado las condiciones laborales del profesorado: RD-L 14/2012 y RD-L 20/2012, que incluían medidas que inicialmente se justificaban por la coyuntura económica de entonces y que, por consiguiente, deben ser actualmente derogados. A ellos hay que unir una serie de políticas llevadas a cabo a través de los Presupuestos Generales del Estado. En su conjunto encarnan la mayor agresión a la educación pública y al personal docente de los últimos años.

En este contexto, Rajoy ha preferido no hacer cambios en la política de educación. Debería haber modificado las políticas, aunque solo fuera para dar coherencia a una recuperación, que queda así reducida a propaganda. Al cierre de esta revista, los Presupuestos Generales del Estado para 2016 no contienen buenas noticias para la educación. No obstante, sabemos que el techo de gasto es de 5.666 millones de euros menos que en 2015, es decir, es incompatible con la mejora de las políticas del bienestar. También sabemos que, diga lo que diga el Gobierno, las previsiones que ha enviado a Bruselas



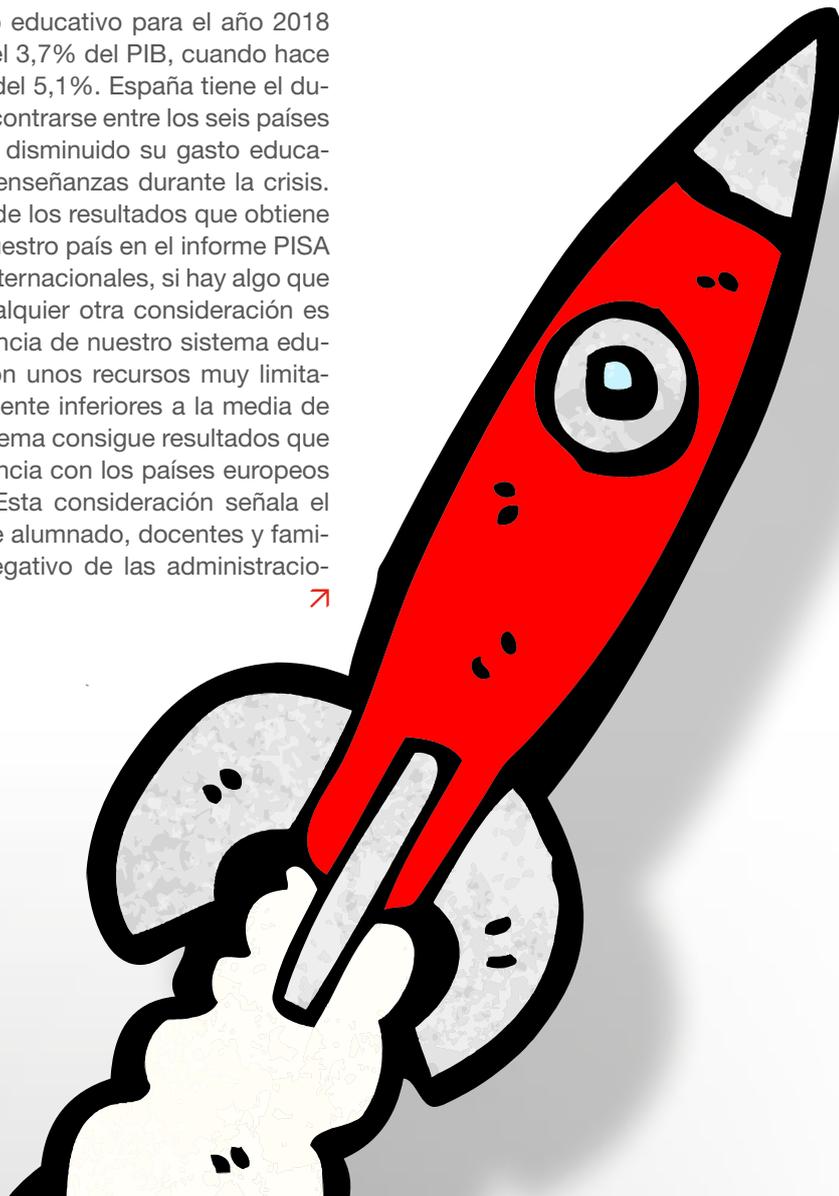
Primer paso:
recuperación
del empleo y
mejora de las
retribuciones

el empleo retribuciones

Bruselas de gasto educativo para el año 2018 lo reducen hasta el 3,7% del PIB, cuando hace cuatro años eran del 5,1%. España tiene el dudoso honor de encontrarse entre los seis países de la UE que han disminuido su gasto educativo en todas las enseñanzas durante la crisis. Cuando se habla de los resultados que obtiene el alumnado de nuestro país en el informe PISA y otros estudios internacionales, si hay algo que destaca sobre cualquier otra consideración es la eficacia y eficiencia de nuestro sistema educativo, ya que, con unos recursos muy limitados y sustancialmente inferiores a la media de la UE, nuestro sistema consigue resultados que están en consonancia con los países europeos más avanzados. Esta consideración señala el evidente mérito de alumnado, docentes y familias, y el papel negativo de las administracio-



Gracias a docentes, alumnado y familias, con unos recursos muy limitados nuestro sistema consigue resultados en consonancia con los países europeos más avanzados



Estamos a la cola mundial en número de docentes menores de 30 años y en los próximos diez años habrá que reemplazar a cerca de 200.000 de la enseñanza pública

↘ nes, que no se responsabilizan de dotar de los medios necesarios.

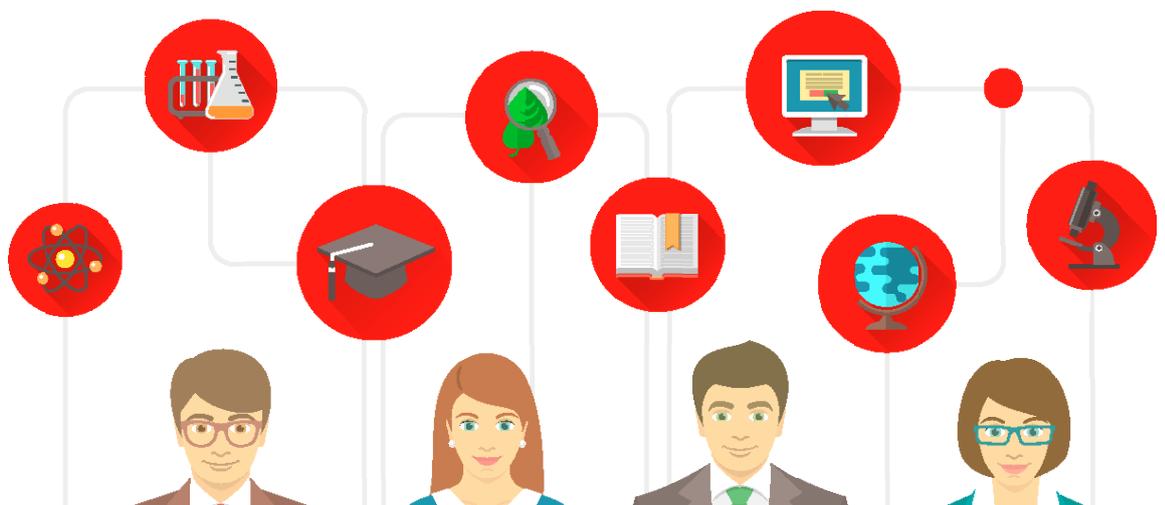
No es de extrañar que se hayan recortado más de 33.000 docentes según el Ministerio de Hacienda, dato que Educación reduce en sus estadísticas a más de 25.000 desde 2012. Nos preocupa que puedan seguir cayendo. Las consecuencias sobre los salarios y, por tanto, sobre la disponibilidad de recursos para el consumo, arrojan cifras que también ponen en cuestión los fundamentos de la recuperación. La pérdida de masa salarial equivalente a los recortes de empleo reconocidos por Hacienda fue de más de 2.525 millones de euros en el curso 2012/2013. Dato que se ha consolidado año tras año desde entonces.

Problemas urgentes

Por tanto, aunque la solución ideal sería un Estatuto Docente negociado y acordado, ello no significa que no vayamos a exigir al nuevo gabinete ministerial soluciones de otra índole. CCOO va a seguir buscando las respuestas para la recuperación del empleo y de las retribuciones y soluciones para aquellos problemas que están surgiendo en los últimos tiempos en otros temas como: concurso de traslados, ingreso, etc., que afectan a la vertebración del Estado en la medida en que los cuerpos docentes son cuerpos estatales. Soluciones necesarias también ante el envejecimiento del profesorado y la necesidad de su reposición. Nuestro país está a

la cola de los países del mundo en número de profesores menores de 30 años y en los próximos diez años habrá que reemplazar a cerca de 200.000 docentes de la enseñanza pública. La simple lectura de estos datos debería ser motivo de preocupación para las administraciones educativas, como lo sería para cualquier empresa, y debería ser útil para afrontar el tema como una oportunidad de introducir cambios pacíficos en el sistema educativo.

Todos estos motivos nos sirven para presentar este número de la revista TE con un dossier en el que distintos autores tratan sobre estos asuntos. Ramón Górriz, secretario de Acción Sindical de CCOO, explica la necesidad de llevar a cabo actuaciones congruentes con la negociación colectiva que se desarrolla en distintos sectores; Miguel Recio, responsable del Gabinete de Estudios de FE CCOO, se centra en el impacto que han tenido las políticas del PP en las condiciones de trabajo del profesorado y profundiza en el contenido de un futuro Estatuto Docente que ha de dar respuesta a los problemas de trabajadores y trabajadoras de la enseñanza, colectivo en el que se incluye el Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC); y, por último, Carmen Perona, directora del Gabinete Jurídico de FE CCOO, establece la importancia de tener un marco como el Estatuto Docente desde el que dar cumplimiento al mandato constitucional y establecer unas condiciones y dotarlas de seguridad jurídica. 📖



El AENC, un referente para las Administraciones Públicas



Ramón Górriz Vitalla

Secretario de
Acción Sindical
Confederación
Sindical de CCOO

 rgorriz@ccoo.es

El pasado 3 de junio, CCOO se dirigió al Ministro de Hacienda y Administraciones Públicas para recordarle el deterioro de las condiciones laborales de los empleados y empleadas públicos y la merma que se ha producido en sus derechos y reiterarle que desde CCOO tenemos el firme propósito de recuperar, entre otros, el derecho a la negociación colectiva, paralizada durante estos años de grave crisis, para evitar que continúe el deterioro de las condiciones de trabajo.

El objetivo del III Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC), firmado por CCOO, debe servir para dar mayor protagonismo a la negociación colectiva y, en este sentido, al empleo, los salarios y la igualdad, es decir, a que las personas ocupen un papel relevante en el proceso de cambio de ciclo económico que debe haber en España.

El III Acuerdo debe, también, poner fin a la devaluación salarial y a la precarización del empleo, potenciado la contratación estable y los instrumentos de flexibilidad interna negociada frente al uso abusivo e indiscriminado de los despidos como método recurrente de los empresarios y las administraciones.

Los contenidos salariales del Acuerdo establecen que, durante su vigencia, las rentas salariales deben recuperar el poder adquisitivo, y que este debe hacerse a través de la creación de empleo de calidad y el incremento salarial en términos reales.

La negociación del III AENC se ha realizado en un contexto económico determinado, con una situación de deflación, con unas orientaciones del Gobierno del PP basadas en las

políticas de austeridad y en la congelación/reducción de las rentas salariales, así como en la reducción de los derechos y de las condiciones de trabajo.

El Acuerdo, que es algo más que un pacto salarial, representa una enmienda a las últimas reformas laborales aprobadas por los gobiernos desde 2010. El AENC es una apuesta por la negociación colectiva, frente a los intentos de la reforma laboral de debilitarla.

Tras alcanzar el III AENC, no es entendible que en las Administraciones Públicas no se active un proceso de negociación colectiva que, partiendo del carácter obligacional del Acuerdo, traslade las orientaciones y criterios acordados.

Por ello, desde CCOO instamos al Gobierno a que, teniendo en cuenta la recuperación de la actividad económica en 2015 y su previsible continuidad en 2016; la situación del mercado laboral; y que el diálogo social y la negociación colectiva son los instrumentos más apropiados para mejorar las condiciones laborales, crear riqueza, aumentar el empleo, mejorar su calidad y contribuir a la cohesión social; convoque de forma urgente la Mesa General de las Administraciones Públicas y se aborde un proceso real de negociación, en el que, entre otras cuestiones, se debería incluir y acordar sobre la creación de empleo, la recuperación del poder adquisitivo perdido en estos años y la recuperación de los días adicionales por vacaciones y personales por asuntos propios que establecía el Estatuto Básico del Empleo Público (EBEP) con carácter previo al RDL 20/2012. 



Crisis y condiciones de trabajo del profesorado



Miguel Recio

Responsable del Gabinete de Estudios FE CCOO

La crisis económica que estamos pasando, por más que las cifras macroeconómicas empiecen a despegar, ha supuesto un deterioro de las condiciones de trabajo del profesorado y del conjunto de quienes trabajamos en la educación. Ello se ha debido no solo a medidas unilaterales impuestas por quienes han dirigido las administraciones públicas (bajada de sueldos y supresión de paga o pagas extra, despidos, incremento de la jornada de trabajo, aumento de la temporalidad y de las jornadas parciales y de la itinerancia de muchas plazas, reducción del tiempo de trabajo de los interinos con la supresión del verano, eliminación de la jubilación LOE, no cobertura de bajas, reducción de la formación permanente...), sino también al recorte de los derechos sindicales, especialmente el de negociación colectiva. Como sabían que las medidas que iban a aplicar provocarían el rechazo del profesorado, han querido convertir la negociación en el mero trámite de información.

Esta política de ausencia de información y de negociación es una de las peores consecuencias de la crisis y supone no tanto una pérdida económica o de las condiciones materiales de trabajo, como de la calidad democrática, de la democracia a secas, de la vida profesional de cientos de miles de trabajadores y trabajadoras. Las medi-

das que nos han impuesto no se han negociado y, lo que es casi peor, no se han explicado. ¿Por qué debía asumir el sector público las deudas de entidades privadas y con ello aumentar el déficit y la deuda pública? ¿Cómo explicar que en un mismo presupuesto estén desgravaciones fiscales, descapitalización de las administraciones públicas (cesión gratuita de suelo público), “becas” a familias con rentas de más de 200.000 euros... y, a la vez, reducción de las inversiones en colegios, de las becas a los peor situados socioeconómicamente, recortes en personal y en sus salarios... teniendo, en ocasiones, ambas medidas cuantías similares? ¿Por qué han tenido que ser los programas de atención a la diversidad, los de carácter más social, los más afectados por los recortes? ¿Por qué han seguido aumentando los gastos en conciertos por encima de la media y muy por encima en algunas comunidades? Hay datos muy elocuentes: los profesores de los centros públicos hemos asumido -en estos últimos ocho años de crisis- un incremento importante del alumnado (más de 500.000), sin crecimiento del número de docentes, es decir, aumentando las ratios y con menos recursos económicos en los centros.

El Gobierno del Estado y los de muchas comunidades autónomas han querido evitar



DERECHOS

estos problemas negando la negociación colectiva y atacando a los sindicatos de la enseñanza. La respuesta a la LOMCE, las manifestaciones, “mareas”, huelgas, etc. han frenado una ofensiva que buscaba a la vez el deterioro de la enseñanza pública y de las condiciones de trabajo de quienes están en ella y su privatización. Ahora los gobiernos quieren empezar una nueva etapa y buscar la complicidad del profesorado a cambio de unas mejoras incipientes.

De la formación inicial a la jubilación

Hay que abordar tareas muy importantes. La primera, la democratización de las relaciones laborales y la recuperación de los derechos sindicales, empezando por el ejercicio de la negociación colectiva. El principal asunto que hay que abordar es la regulación de un Estatuto de la Función Docente que trate conjunta y coordinadamente la cantidad de problemas que afectan a las condiciones de trabajo de los profesores y profesionales de la educación: desde la revisión de la formación inicial y el acceso a la función pública a las nuevas condiciones de la jubilación.

El Estatuto permitiría ordenar y simplificar el conjunto de normas -algunas de hace varias décadas- que ahora mismo dan fundamento jurídico a la actuación de los profesionales de la educación, especialmente, de profesores. Mejoraría, en mucho, la seguridad jurídica en la toma de decisiones de todos: el profesorado (para saber sus derechos y deberes), la dirección, la administración, etc. Pero también hay motivos de oportunidad: está aprobado -con relativo acuerdo- el marco general (la ley 7/2007, de Estatuto del Empleado Público) y se han modificado -sin el deseable acuerdo- recientemente las normas educativas (LOMCE) que definen y modifican las condiciones en las que se ejerce el derecho a la educación y en las que los profesores desempeñan su cometido.

Hay que recordar que han sido las grandes leyes educativas las que han incluido en su articulado la regulación de los aspectos más importantes de las condiciones de trabajo de la profesión docente, como los cuerpos docentes, el acceso a la profesión, la -escasa- carrera docente, las competencias profesionales, las condiciones específicas de la

Las conquistas en la educación pública tienen un efecto (llámese homologación) en el colectivo de profesionales de otros sectores, como la enseñanza concertada

El Estatuto debiera serlo de todos, aunque haya que abrir el marco legislativo. Si no lo es, perderá en efectividad

- ↘ jubilación, jornada, vacaciones, formación permanente, etc.

La crítica o respaldo del profesorado y del resto de profesionales de la educación a estas leyes se ha basado, principalmente, en su valoración de la interpretación que la norma hacía del derecho a la educación y no de cómo regulaba los aspectos profesionales. Dicho de otra manera: no parece haber una posición corporativa dominante, lo que no es poco. Quizá a ello ayude el que los sindicatos más representativos en este sector sean sindicatos confederales como CCOO, lo que no es lo común en otros países de la UE o en otros sectores semejantes (pensemos en la afiliación de los médicos, por ejemplo). Frente al corporativismo está el peligro de que una regulación legal de este rango (ley orgánica y básica) acabe difuminando y casi borrando la necesaria negociación colectiva a la que tienen derecho los y las docentes y el conjunto de quienes trabajan en la educación.

Docentes y PSEC

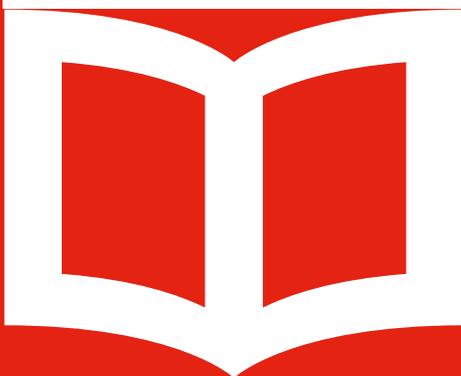
El Estatuto debe serlo de la función docente. Pero, en este sector, los cambios que se han producido en los últimos años y, especialmente, una comparación con la UE, nos debiera animar a tener una visión más amplia de qué significa *función docente*. En los centros educativos, sea cual sea el modelo de gestión (directa o indirecta), contamos con profesorado y personal no docente, el denominado Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC). ¿Por qué un director, una orientadora, una profesora técnica de Servicios a la Comunidad... que no dan clase son considerados *docentes* y quienes sí están en contacto con el alum-

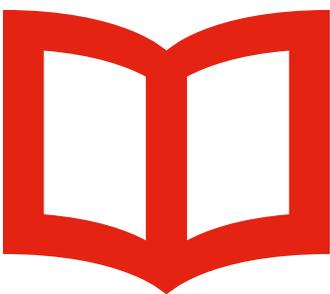
nado y realizan tareas educativas (quizá no académicas, pero sí docentes), como quienes apoyan a estudiantes con necesidades educativas especiales o personal sanitario, no pueden ser incluidos en este Estatuto? Este colectivo tiene en la UE (y en la OCDE, véase *Education at Glance*) un peso mucho mayor que en España, donde el profesorado asume tareas administrativas, psicopedagógicas... no académicas. Otra cuestión surge en este sentido: ¿vamos a dejar fuera del Estatuto a los profesores asociados que trabajan en la Formación Profesional?, ¿y a los trabajadores extranjeros a los que, por su competencia en idioma, la LOMCE quiere incorporar a los centros? El Estatuto debiera serlo de todos, aunque haya que abrir el marco legislativo. Si no lo es, perderá en efectividad.

Enseñanza concertada

Además, las conquistas en la educación pública tienen un efecto (llámese homologación) en el colectivo de profesionales de otros sectores, como la enseñanza concertada, por lo que todos -Gobierno y sindicatos- miran más allá de los cuerpos de docentes cuando se hacen propuestas.

Todos los profesionales de la educación: directivos, profesores, personal de servicios educativos, etc. deben aumentar su competencia para que, en el marco de una mayor autonomía, puedan mejorar los resultados del alumnado. El Estatuto debe también avanzar con decisión en la homologación con el profesorado y demás profesionales de la educación del conjunto de la UE. Esto no debe significar desregulación, ni privatización, sino cooperación y marcos jurídicos comunes. 📖





La necesidad jurídica de un Estatuto Docente



Carmen Perona
Directora del Gabinete
Jurídico FE CCOO

 cperona@fe.ccoo.es

El Estatuto Docente no es un capricho del profesorado ni tampoco de las organizaciones sindicales. Responde a un mandato recogido en el artículo 103.3 de la Constitución Española, que estipula que la regulación de las condiciones de trabajo de los funcionarios públicos se articulará a través de un Estatuto propio con rango de ley. A esta razón hay que añadir otras de carácter jurídico, político, educativo y laboral. Su elaboración debe ser totalmente consensuada, ya que nuestro Estado goza de un gran nivel de descentralización.

El Estatuto ha de ser la fórmula jurídica que regule el conjunto de derechos y deberes de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública. Además de definir los perfiles profesionales adecuados para el servicio público educativo, debe establecer tanto las obligaciones que se contraen con él, como las condiciones en las que se desempeña la profesión y los requisitos y la formación necesaria para acceder a esta.

El Estatuto tiene que plantearse dentro de un marco estratégico que, contemplando las transformaciones sociales que se han producido en los últimos años, tenga como referencia los objetivos y finalidades que otorga nuestra sociedad al sistema escolar. Del mismo modo, debe abordar con coherencia la situación profesional de los y las trabajadores de la enseñanza, definiendo los rasgos fundamentales que configuran el desempeño profesional. En este sentido, debe estar en consonancia con los cambios

legislativos que se produzcan en el sistema educativo. Ha de ser un Estatuto cuyo ámbito de aplicación abarque a todos los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza pública cuya actividad laboral tenga, directa o indirectamente, carácter docente, independientemente del nivel educativo en el que la desarrollen y de la duración de su contrato o nombramiento, es decir, en todo aquello que coincida con la actividad educativa del centro, evitando así la judicialización de estas situaciones. Esto es, dentro del marco de esta ley se deben recoger las líneas básicas de actuación de los profesionales no docentes, que serían posteriormente desarrolladas en sus respectivas comunidades autónomas.

Este Estatuto Docente debe preservar el equilibrio necesario entre los perfiles que definen la profesión docente, que son únicos (los mismos para todo el Estado) y la especificidad que aporta la comunidad autónoma en que se ejerce. Por ello debe regular todas las competencias estatales: el acceso a la función pública, la configuración de los cuerpos de funcionarios, la estructura del sistema retributivo, los derechos sindicales, los sistemas de promoción y carrera profesional, tanto vertical como horizontal, los concursos de traslados y movilidad, la seguridad social, la jubilación y el sistema de clases pasivas, los concursos a puestos en el exterior, etc. Tiene que establecer los comienzos de un proceso de futuro que avance hacia la convergencia de los sistemas educativos europeos y que ayude a la construcción de Europa. 

Entre la escuela y mi casa, después el tiempo pasa...



Rodrigo J. García

Doctor en Ciencias de la Educación

@ rgarci6@gmail.com

@RodrigJG

“Eran las nueve de la mañana, el día se presentaba reluciente, parecía incluso que iba a hacer demasiado calor en un día aún de primavera. Nervios, sonrisas, gorras, mochilas, mucha ilusión... se mezclaban en la puerta del colegio. Casi 200 alumnos y alumnas se dirigían al polideportivo municipal, era ‘El día del Cole’. Un paseo de apenas 20 minutos les llevaría a un entorno mágico, plétórico de sorpresas”.

CON ESTA DESCRIPCIÓN, Juan Antonio Ramajo nos traslada la emoción vivida en un momento importante del proyecto “Encuentados por Extremadura”, del que es coordinador. Ramajo es maestro del Colegio Público de Educación Primaria “Virgen de la Vega”, de Moraleja (Cáceres), y especialista en Educación Física.

La actividad a la que se refiere muestra el interés de los profesionales del colegio por centrar el aprendizaje en aspectos substanciales de la vida de los estudiantes: el entorno geográfico y humano y la colaboración cercana y habitual con los recursos institucionales y la ciudadanía de su localidad.

Los cuentos y la región extremeña se configuran como los dos grandes centros de interés de este proyecto en el que se encuentran inmersos por segundo año.

El curso pasado, 2013-2014, cada nivel de enseñanza eligió una comarca de la región extremeña, de la que se ocuparía para su estudio. Se trataba

de abordar aquellos aspectos relevantes: geográficos, culturales, de convivencia, etc. a los que el proceso de aprendizaje colectivo e individual les iba a ir llevando. El propósito era conocer cada comarca geográfica a fondo y que este conocimiento estuviera unido a una serie de vivencias emocional, social y cognitivamente relevantes.

De ahí la importancia de actividades como la excursión de final de curso de cada grupo a la zona geográfica elegida, o la escenificación de relatos y cuentos clásicos relacionados con los lugares visitados.

Este curso escolar, 2014-2015, se ha continuado con el proyecto con alguna variación. Se ha optado, por ejemplo, por seguir abordando el estudio de las comarcas, pero esta vez organizándose cada ciclo para estudiar la misma. El primer ciclo ha elegido Monfragüe, el segundo Alcántara y Tajo-Salor, y el tercero Tierras de Granadilla.

“El día del Colegio”, actividad a la que hace referencia Juan Antonio





Paintings, Emma Chichester Clark.

Ramajo al comienzo de este relato, supuso el colofón del proyecto en el curso 2013-14. Una actividad en la que participó toda la comunidad escolar, en coherencia con el concepto de educación del que hacen gala los profesionales de este centro. "Juegos populares extremeños", el "Desfile comarcal", el "Mural de las emociones" o el "Cuentacuentos" organizado por las familias sostuvieron el desarrollo de esta jornada.

Observando el transcurso del día, fue fácil descubrir la actitud de colaboración y de compromiso que se puso en juego. Profesorado, AMPA y familias, profesionales no docentes del colegio, del ayuntamiento y de otras instituciones del municipio, adscritos al Patronato de Deportes, Cauria Radio, jóvenes voluntarios y voluntarias de la Escuela Taller Deportiva, etc., apostaron con su esfuerzo por el éxito de los objetivos de convivencia, culturales y de colaboración que se pretendían.

Ramajo comenta que, sin la contribución de la comunidad, la jornada no hubiera sido posible. La convicción sobre el valor educativo que encerraba logró hacer de esta actividad un acontecimiento verdaderamente formativo.

El concepto de "ciudad educadora" se abrió camino en una secuencia de

actividades deportivas, juegos populares, cuentacuentos, pinturas, en momentos de expresión de emociones ("el mural de las emociones"), en los chapuzones... Vivencias vinculadas a una tarea compartida de educación dirigida a los más jóvenes y considerada responsabilidad de todos, profesionales y vecinos. Esta idea de escuela de todos se ha visto ampliada y consolidada con la nueva edición de "El día del Cole" realizada el presente curso escolar 2014-2015.

Alumnos y alumnas llegaron al polideportivo y mostraron su alegría de compartir con la comunidad educativa una actividad terminal de un trabajo del año. Un proyecto didáctico que aportaba sentido a su esfuerzo y a un modo diferente de aprender.

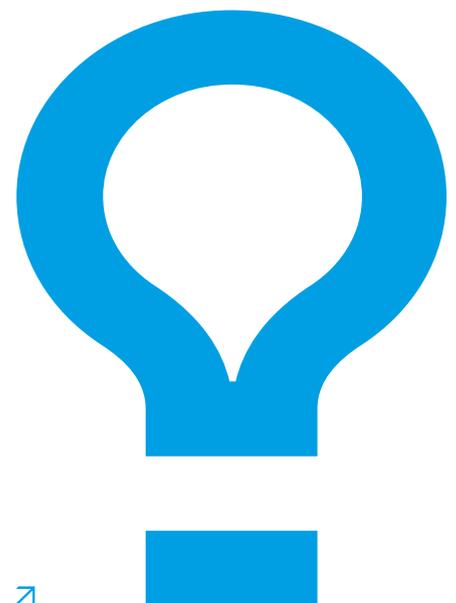
Llegaron al polideportivo y se situaron en el punto de partida del gran "Desfile comarcal". Un recorrido que exponía la riqueza de todas y cada una de las seis comarcas naturales extremeñas estudiadas, y que sirvió de reconocimiento del trabajo desplegado en aulas, pasillos, patios y visitas a los lugares de Extremadura.

Las tareas y actividades desarrolladas a raíz del proyecto se habían abordado de un modo diferente. La actitud con la que se hacía y los procedimientos de indagación y refutación utilizados

 http://blogs.elpais.com/escuelas-en-red/2015/05/entre_la_escuela_y_mi_casa_despu%C3%A9s_el_tiempo_pasa.html

"Cuando el canal era un río, / cuando el estanque era el mar, / y navegar era jugar con el viento, / era una sonrisa a tiempo, / fugándose feliz de país en país, / **entre la escuela y mi casa, / después el tiempo pasa /** y te olvidas de aquel / barquito de papel".

(*Barquito de papel*, de J.M. Serrat)



Entre la escuela y mi casa, después el tiempo pasa...



habían brindado la oportunidad de acercarse a un 'aprendizaje en profundidad', con 'sentido'. Se habían desarrollado actividades de búsqueda, colaboración, elaboración de producciones propias, construcción de alternativas para afrontar el aprendizaje, resolver dificultades y problemas... y se dio la oportunidad de percibir, sentir geográfica, cultural y humanamente los distintos rincones de Extremadura como un espacio de identidad.

“Los alumnos de 6ºA han diseñado y confeccionado una gymkana de códigos QR para el resto de compañeros del colegio. Han elaborado un cuento relacionado con la comarca que están trabajando (Tierras de Granadilla) y han grabado nueve vídeos con un iPad. Ellos han sido los videógrafos y los artífices de las lecturas. Los vídeos los han subido ellos mismos a nuestro canal de YouTube y con su dirección web han creado nueve códigos QR.

La actividad había consistido en situar los nueve códigos impresos en un



Alumnos y alumnas del primer curso "Encuentados por Extremadura", de visita por el casco antiguo de la ciudad de Coria.



Jornada de "El día del Colegio", edición 2014.

folio por diferentes zonas del edificio principal. Cada clase debía encontrarlos y descifrarlos con las tablets y visionar los vídeos en orden secuencial y de esta manera acceder al cuento completo. Posteriormente, en clase con sus profesores abordaban las preguntas que se formulaban sobre el



Jornada de "El día del Colegio", edición 2015.

cuento que se relataba parcialmente en cada una de las grabaciones...". (Blog: Encuentados por Extremadura. "Gymkana de códigos QR").

Despertar y afianzar el gusto por la lectura, disfrutar de la cultura y cuidar el componente emocional del aprendizaje han sido notas relevantes de este proyecto.

Buscar entornos cercanos y contextualizar el aprendizaje resulta mucho más efectivo para despertar el hábito lector en los estudiantes. Trabajar por proyectos, en este caso, le permite al profesorado aspirar a obtener resultados mucho más efectivos y completos de formación integral de personas en y para la vida.

El "Desfile comarcal" se organizó por niveles educativos. Cada equipo de estudiantes del mismo nivel portó una pancarta, elaborada para "El día de la Paz", con la silueta de la zona geográfica asignada; es decir, con el referente curricular utilizado para el desarrollo de procesos de indagación, aprendizaje y conocimiento.

Lugares, ciudades, comarcas como Mérida, Cáceres, Sierra de Gata, La Vera, Valle del Ambroz y Valle del Alagón se utilizaron como motivo para los estandartes que presidían los distintos equipos. Fue el momento, entre bailes y coreografías, que

utilizaron alumnos y alumnas de 6º curso para leer un texto de despedida y de agradecimiento por lo felices que habían sido esos últimos seis años en el colegio.

Los familiares, también emocionados, contemplaron a sus hijos participando en distintas actividades y se vieron reflejados, recordando con nostalgia sus sueños repletos de proyectos. Los trabajadores del ayuntamiento dejaron todo listo para que los estudiantes pudieran utilizar con garantía las instalaciones, recursos y actividades. Los voluntarios de protección civil velaron por la organización de la ida y la vuelta al colegio y la distribución de familiares y curio-



Los estudiantes de 6º A organizaron una gymkana de códigos QR.



Presentaciones de estudiantes del grupo de 6º B sobre comarcas extremeñas.

sos que fueron llegando a lo largo de toda la mañana. Otros voluntarios y monitores se responsabilizaron del arbitraje de los partidos, la vigilancia, el control y el desarrollo de las actividades en colaboración con el profesorado del centro. Mientras tanto, un grupo de madres se dedicó a acondicionar el porche de las piscinas para el taller de cuentacuentos y caras pintadas.

Así discurrió la mañana con alumnos y alumnas jugando al béisbol, al fútbol y a otros juegos populares, participando en carreras de atletismo, atentos y viviendo el relato de cuentos, pintándose la cara... y describiendo

sus emociones en forma de tinta en el muro que situaron en la pared del frontón, donde todos tuvieron la oportunidad de expresar lo que sintieron.

– “Me ha gustado mucho. Ha sido una experiencia inolvidable”, escribió una alumna.

– “Genial, sorprendente, participativo, humano, toda una lección de vida”, manifestó una madre.

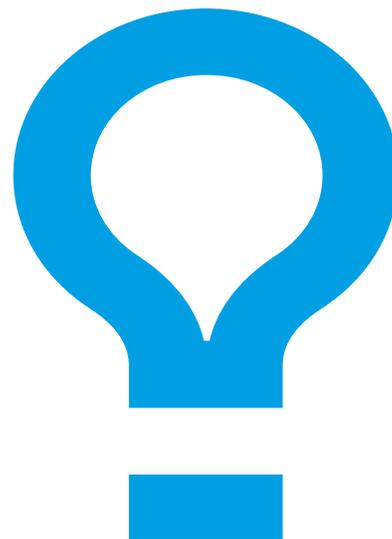
– “Gracias por la labor tan linda que año tras año este centro realiza con los niños”, reflejó un padre.

Y una maestra expresó su emoción afirmando:

– “Con el esfuerzo de profes, alumnos, papis, mamis y demás personal hemos conseguido un día perfecto”. 



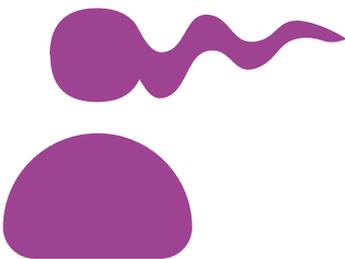
Alumnos y alumnas de 4º curso prepararon un sorteo para recaudar fondos e irse de visita de final de curso a la comarca de La Vera.



Una ILP contra la desigualdad

Carmen Heredero
Secretaría de Mujer,
Igualdad y Política Social
FE CCOO

 cheredero@fe.ccoo.es



CCOO y UGT han puesto en marcha una Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para establecer una prestación de ingresos mínimos de ámbito estatal que cubra las lagunas que hoy tiene nuestro actual sistema de protección social. Se pretende que con esta prestación se atienda a todas aquellas personas que, estando en edad laboral, carezcan de empleo y de recursos suficientes, y ello, mientras dure esa situación.

La protección social en nuestro país, la del Estado y la de las comunidades y ciudades autónomas en su conjunto, no ha sido suficiente para resolver todas las necesidades sociales, y menos para dar respuesta a su incremento, producido gracias a la crisis económica y a las políticas de austeridad aplicadas durante estos años.

La tasa de cobertura de la prestación por desempleo se ha reducido en más de 25 puntos porcentuales, desde el 80% en enero de 2010 hasta el actual 55%, así que casi dos millones y medio de personas paradas no recibe prestación por desempleo. En 771.000 hogares, donde viven más de un millón y medio de personas, no entra ningún ingreso salarial ni prestación. Desde agosto de 2012, con el Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, se produce un evidente recorte en la atención a la dependencia y 129.163 personas han perdido el derecho a prestación (el 12,63%) y 34.816 personas menos (el 4,46%) reciben una prestación efectiva. Desde el año 2009 se está produciendo un recorte progresivo del gasto sanitario público, que disminuye a un ritmo del 3,6% entre 2010 y 2012 (sin datos reales más recientes). Las pensiones públicas pierden poder adquisitivo, mientras se financian con cargo a la Seguridad Social reducciones de cotizaciones sociales a cargo de las empresas.¹ El riesgo de pobreza en España sigue incrementándose, lo que nos sitúa en cifras alarmantes: un 27,3% para el conjunto de la población y aún mayor para

niños y niñas, el 32,6%². El aumento de la desigualdad se hace patente.

Ámbito educativo

Esas políticas restrictivas han tenido la consiguiente repercusión en el ámbito educativo, cuyo gasto público también se ha visto reducido. Y, como ya sabemos que gasto social educativo y pobreza son dos parámetros inversamente proporcionales, los descensos en el primero están suponiendo un incremento en el grado de pobreza de los sectores menos favorecidos. Si la educación puede -y debe- ser un elemento compensador de las desigualdades sociales; si la enseñanza pública, universal, es un elemento fundamental para la equidad, y así lo declara nuestra legislación, las políticas restrictivas, de austeridad, han incidido, precisamente, en lo contrario, en el incremento de las desigualdades. Algunas responsabilidades tendremos que pedir por ello.

El descenso en el gasto público en educación ha sido continuado desde el año 2009 hasta aquí, resultando que, en 2014, este ha sido de algo más de 46 mil millones, un 4,43% del PIB, mientras que en 2009 fue de algo más de 53 mil millones, un 5,07% del PIB; es decir, en la actualidad se destina a la educación un 0,6% del PIB menos que en 2009³.

Los recortes educativos han reducido la acción compensadora. Así, mientras que entre los cursos 2009-10 y 2012-13, el total del alumnado se ha incrementado en un 5,4%, el alumnado perceptor de beca, en el conjunto de las enseñanzas no universitarias en España (infantil, obligatorias y postobligatorias), ha descendido en un 27,25%. Han caído las ayudas para libros de texto, tanto en el número de beneficiarios, como en la cuantía de las prestaciones.

El importe dedicado a becas de comedor por el conjunto de las comunidades autónomas también ha disminuido, casi un

12% entre 2009-10 y 2012-13, destacando especialmente las fuertes reducciones de Madrid (un 66%) y Castilla-La Mancha (donde se ha llegado casi a su supresión). Mientras tanto, ha aumentado el porcentaje de niños que no puede comer fruta o verduras a diario, o carne o pescado cada dos días, que no puede disponer de ropa nueva o que no puede acceder a distintas necesidades educativas o de ocio⁴.

En las actuales circunstancias de penuria económica para un importante número de personas, sobre todo de esas familias que no tienen ni un mínimo de ingresos para asegurar una alimentación básica, la no existencia de comedores escolares (solo la mitad de los centros educativos lo tienen), así como la no existencia -o la reducción significativa- de becas de comedor, son un elemento crucial que tendrá graves consecuencias incluso para la salud de la población infantil afectada.

Es de justicia

Según los datos de CCOO, a partir de los del INE, el número de personas que cumpliría los requisitos para acceder a esta

prestación como titulares directos de estas es de 2,1 millones de personas -de las que casi el 70% son mujeres-, que llegan a un total de 6 millones de personas si sumamos a quienes residen con ellos en el mismo hogar. Más de un millón cien mil hogares españoles que tienen menores a su cargo⁵ serán susceptibles de recibir el ingreso mínimo que reclamamos.

Con este ingreso mínimo no acabamos con la desigualdad económica en nuestro país, claro, se trata solo de un pequeño avance. Se trata en todo caso de una cuestión de justicia social. Junto a ello, sigue siendo imprescindible una mayor inversión en educación, en sanidad... y la garantía de un estado del bienestar que distribuya equitativamente la riqueza social. 

¹ Datos del Informe de CCOO, *El sistema de protección social en España 2015*.

² Según datos de *Iluminando el futuro. Invertir en educación es luchar contra la pobreza infantil*. 2015. Save the Children.

³ Los datos sobre educación están extraídos de las publicaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte *Las cifras de la educación en España y Datos y Cifras*.

⁴ INE. Encuesta Condiciones de Vida, 2014.

⁵ Informe de CCOO de 21 de abril de 2015.

El importe dedicado a becas de comedor por el conjunto de las comunidades autónomas también ha disminuido, casi un 12%

Importe de las becas y ayudas de comedor en enseñanzas obligatorias, Educación Infantil y Educación Especial, por administración educativa, en miles de euros. Cursos 2009-10 y 2012-13 (en rojo, los descensos)

	2009-10	2012-13
TOTAL	187.541,7	165.957,8
Andalucía	50.540,1	61.515,3
Aragón	1.351,4	4.963,3
Asturias (Principado de)	0,0	0,0
Baleares (Illes)	800,6	589,5
Canarias	7.775,0	8.332,4
Cantabria	1.949,5	1.358,4
Castilla y León	7.930,0	7.169,3
Castilla-La Mancha	8.382,1	107,1
Catalunya	0,0	0,0
Comunitat Valenciana	39.233,8	33.876,3
Extremadura	..	0,0
Galicia	0,0	0,0
Madrid (Comunidad de)	34.486,3	11.694,8
Murcia (Región de)	3.129,5	2.128,2
Navarra (Comunidad Foral de)	0,0	0,0
País Vasco	31.308,0	33.550,3
Rioja (La)	655,2	672,9

Fuente: MECD. *Las cifras de la educación en España*.

I+D+i: inciden competitivamente



Salce Elvira

Consejera del CES por CCOO y profesora de Enseñanza Secundaria

@selvira@ccoo.es

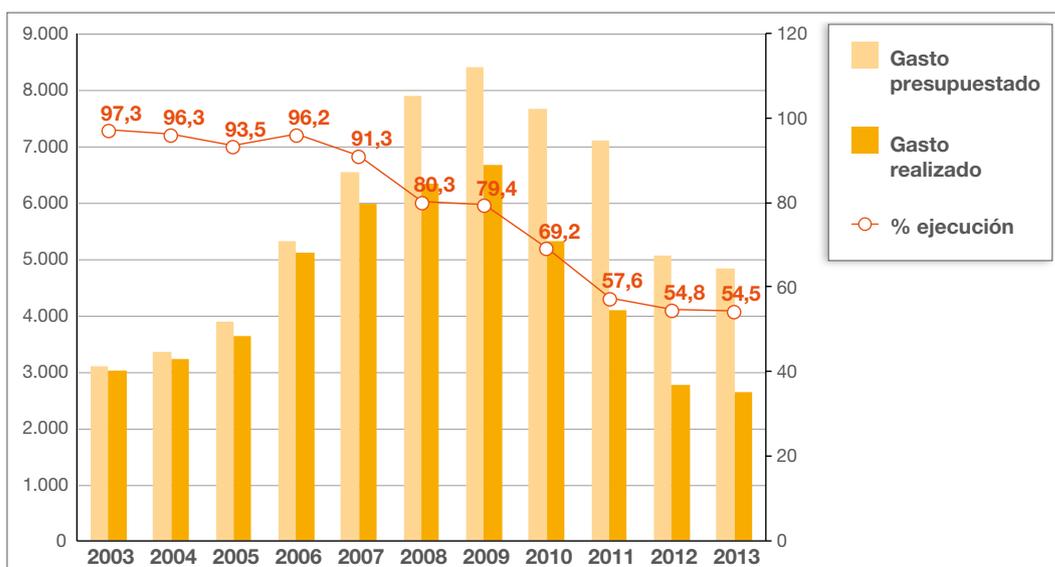
EN EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL del pasado junio, a petición de las consejeras y consejeros de CCOO en dicho organismo, se aprobó un informe denominado “Situación de la I+D+i en España y su incidencia sobre la competitividad y el empleo”. Dicho documento no recoge todo lo que propuso nuestro sindicato en su elaboración, ya que el resultado es fruto del consenso entre las distintas partes que lo componen, diversas y con intereses a veces contrapuestos.

Se parte de la importancia y el papel central de la I+D+i para la mejora de la com-

petitividad de la economía española, clave para la salida de la crisis y para la creación de empleo de calidad y con derechos, máxime después de los importantes recortes sufridos en la financiación pública que ha aumentado la brecha entre los países del sur: España, Grecia, Portugal e Italia y otros centrales de la Unión Europea. Concretamente, el peso de la política de I+D+i en el presupuesto de Estado ha pasado del 3,3% en 2009 al 1,5% en 2013.

Pero si nos fijamos en el gasto efectivamente realizado en cada ejercicio (obligaciones reconocidas), vemos que los recortes en

El gasto del Estado en I+D+i, 2003-2013 (capítulos I a IX del Presupuesto. Millones de euros)



% Var	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2009 / 2013
Gasto presupuestado	7,90	16,50	36,80	22,80	20,70	6,50	-8,70	-7,30	-29,00	-4,30	-42,50
Gasto realizado	6,80	13,20	40,60	16,60	6,20	5,30	-20,40	-22,80	-32,50	-4,70	-60,50

Nota aclaratoria: Gasto presupuestado: créditos totales incluidas modificaciones presupuestarias; gasto realizado: obligaciones reconocidas; % ejecución: gasto realizado/gasto presupuestado.

Fuente: Intervención General de la Administración del Estado.

cia en la d y el empleo

esta política desde 2009 han sido todavía más pronunciados, debido a que una parte creciente de los créditos presupuestados no se ejecutaron. Así, con un porcentaje de ejecución cada vez menor (pasa del 80% en 2009 al 54,5% en 2013), el recorte real de gasto del Estado en la política de I+D+i entre 2009 y 2013 ascendió nada menos que al 60,5%.

Estos recortes tan abultados han sido, además, mucho más pronunciados que el ajuste del gasto total, de manera que ha perdido mucho peso relativo, evidenciando un preocupante cambio de prioridades políticas. Como se indicaba, el peso de la política de I+D+i en el PGE ha pasado del 3,3% en 2009 al 1,5% en 2013. En términos de gasto realizado, la pérdida de peso de esta política es aún más acusado, pasando del 2,8% en 2009 a tan solo el 0,9% en 2013.

Universidades

Cuando se analizan los agentes de ejecución del sistema, se dedica una parte a las universidades, destacando que desempeñan una importante labor como agentes generadores de conocimiento en el sistema español de ciencia y tecnología, reseñando que la actividad investigadora llevada a cabo por estas instituciones las convierte en el elemento más relevante desde el punto de vista de la producción científica. En 2013 representaban el 28% de la inversión total de I+D y suponían el 55,4% de la producción científica española. Hay que destacar que la mayor proporción (91%) corresponde a la universidad pública.

Por otro lado, según datos de 2013 de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología, de las 102 instituciones incluidas en el *ranking* español de instituciones investigadoras, el 46% son universidades, el 44% pertenece al ámbito sanitario y el 10% a la administración pública.

Otro aspecto importante del informe es el dedicado a la colaboración público-privada y transferencia de conocimiento. En este aspecto se destaca que los vínculos entre las universidades y las empresas han sido tradicionalmente muy débiles y en niveles inferiores a los registrados en los países de nuestro entorno. Entre las debilidades se destaca la limitada capacidad innovadora de las empresas española en comparación con otros países de nuestro entorno, el reducido número de investigadores contratados y del porcentaje de pymes innovadoras o el insuficiente desarrollo de mercado de capital riesgo.

Se reseña la insuficiente demanda de las empresas a la universidad, unida a una oferta alejada de las necesidades del aparato productivo, así como la falta de un marco estable que garantice un equilibrio adecuado que preserve en igualdad de condiciones la difusión de los resultados y la comercialización de los conocimientos. Pese a haberse registrado una evolución positiva en la última década del porcentaje de empresas innovadoras que cooperaron y se nutrieron de la universidad, este se situó en España en el 9,1%, por debajo del promedio de la UE-15, que ascendió al 13,1%.

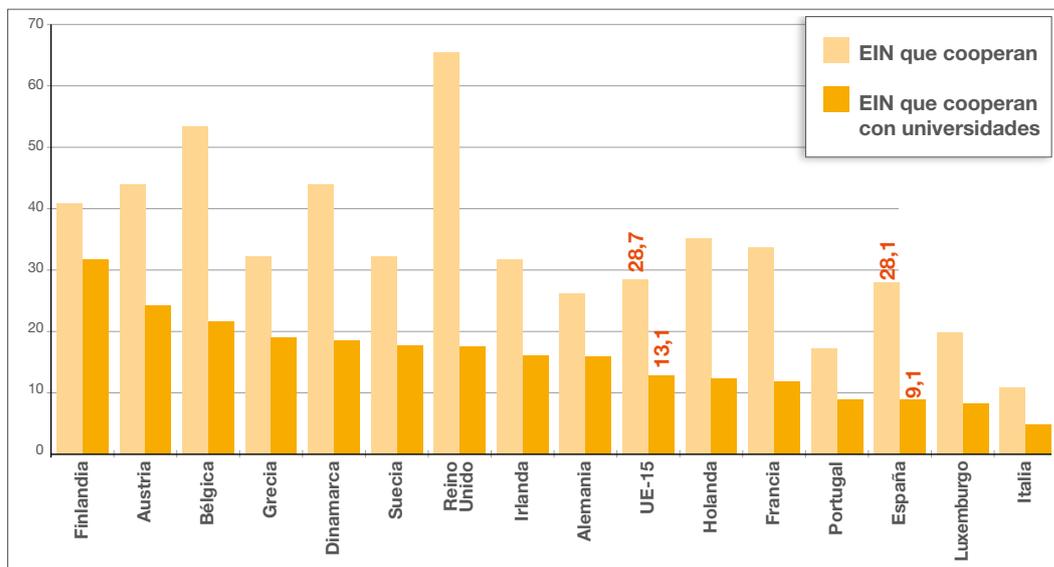
El recorte real de gasto del Estado en la política de I+D+i entre 2009 y 2013 ascendió nada menos que al 60,5%

”



I+D+i:
incidencia
en la
competitividad
y el empleo

Empresas innovadoras de la industria que cooperan con la universidad en la UE-15, 2012
(en porcentaje del total)



Fuente: Eurostat, *Community Innovation Survey 2012*.



Sólo el 9,5% de las empresas innovadoras (EIN), es decir, el 1,5% del total, colaboró en el periodo 2011-13 con la universidad en materia de innovación. Estos porcentajes, no obstante, ocultan las enormes diferencias que se registran en función del tamaño de la compañía. Concretamente, entre las grandes empresas la predisposición a colaborar con la universidad en innovación es notablemente superior a la de las pymes (23% frente a 8,4%, respectivamente).

El grueso de las empresas que coopera con la universidad se concentra en las ramas industriales de Farmacia, Química, Material de transporte, Metalurgia, Productos informáticos, electrónicos y ópticos, Material y equipo eléctrico, y Energía y agua. Dentro de los servicios, destacan las ramas de Información y comunicaciones y Actividades profesionales, científicas y artísticas.

Por otro lado, la evolución de la financiación empresarial de la I+D de las universidades españolas, otro indicador de la conexión entre ambos entornos, mostró un significativo despegue desde 2004, pero se vio truncado con el inicio de la crisis, y desde entonces no ha dejado de caer. El descenso de la financiación privada, por tanto, se une a la reducción de los presupuestos públicos.

Política de género

Con referencia a la política de género en este sector, reseñar que la Ley de Ciencia incorporó el objetivo de promover la inclusión de la perspectiva de género como categoría transversal en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y en el Plan Estatal de Investigación científica y técnica, lo que se plasma en la inclusión como criterio adicional de valoración en la concesión de ayudas a proyectos de investigación de la participación de mujeres en equipos de trabajo.

Para finalizar, dicho informe dedica un último capítulo a conclusiones y propuestas, de las que destacaría algunas que afectan más directamente al mundo universitario:

- **Inversión pública y recursos humanos por debajo del promedio europeo.** España se incluye entre los países alejados del objetivo de gasto en I+D respecto al PIB para 2020. La insuficiente financiación de la I+D+i, sin ser el único problema, es una de las debilidades más evidentes del sistema español de ciencia y tecnología y un importante escollo para mejorar la competitividad estructural de la economía. Este retraso se ha agudizado a raíz de la crisis económica de los úl-

timos años, debido a la reducción de fondos, tanto públicos como privados, que ha truncado la tendencia al incremento sostenido que venía produciéndose en los años previos.

Para lograr el objetivo del 2% del PIB en 2020 establecido en el Programa Nacional de Reformas, habría que duplicar la participación del sector privado en la inversión en I+D, que debería alcanzar el 1,2% sobre el PIB en ese año. Junto a los incentivos a empresas se deberían articular mecanismos y eliminar barreras para facilitar la movilidad del personal investigador entre las universidades, los organismos públicos de investigación (OPIS) y las empresas.

- **Reducir la brecha regional en I+D+i.** La distancia entre las comunidades autónomas con mayor y menor gasto ha aumentado considerablemente con la crisis, lo cual evidencia que las políticas de I+D+i, tanto nacionales como autonómicas, no han conseguido hasta el momento reducir la brecha territorial.
- **Avanzar en el desarrollo y aplicación de políticas de igualdad.** En España hay comparativamente más mujeres científicas que de media en la UE, pero en términos de integración vertical los indicadores sitúan a las investigadoras españolas por debajo de dicha media, siendo aún importante la diferencia entre mujeres y varones en los puestos de toma de decisión en los ámbitos de la educación superior y la investigación. Estos resultados justifican la necesidad de seguir avanzando en el desarrollo y aplicación de políticas de género y en la adopción de planes de igualdad en las instituciones científicas dirigidos a promover una mayor integración de las mujeres en la ciencia y la innovación españolas y una mayor calidad del sistema español de ciencia y tecnología.
- **Impulsar la colaboración público-privada.** Resulta especialmente importante para la I+D+i española impulsar la colaboración público-privada, ya que uno de los grandes problemas es su insuficiente relación.

Los instrumentos del sistema español de transferencia de conocimiento y tecnología de las universidades y los OPIS a las empresas comenzaron a implantarse y utilizarse en España de manera tardía y, a pesar de haber registrado una evolución muy positiva en los años previos a la crisis, todavía se encuentran en las fases iniciales de desarrollo, como revela el aún escaso porcentaje de empresas innovadoras que colaboran con las universidades. Esta apuesta por el fortalecimiento de la colaboración público-privada en materia de innovación se concretó en la articulación de un marco institucional, regulatorio y financiero dirigido a potenciar los vínculos entre el sistema científico y el aparato productivo. Sin embargo, este impulso parece haberse detenido a raíz de la crisis debido al pronunciado debilitamiento de la financiación pública y privada de las actividades de I+D+i.

En cualquier caso, existen una serie de acciones prioritarias que deben ponerse en marcha para mejorar la colaboración público-privada, como son:

- Potenciar los programas estratégicos de investigación realizados en cooperación entre agentes y en especial entre universidades, parques científicos y tecnológicos y empresas.
- Facilitar la incorporación de investigadores universitarios a las empresas, bien sea fortaleciendo los incentivos a la contratación, bien a través de la eliminación de barreras legales a su incorporación derivadas de su carácter funcional. En todo caso, las actividades de transferencia tecnológica y colaboración empresarial que realice el personal docente e investigador de las universidades (PDI) deben valorarse, junto a sus actividades docente e investigadora, a efectos del desarrollo de su carrera universitaria.

Este informe abre la puerta a seguir analizando, elaborando y proponiendo desde el CES políticas consensuadas entre todas las partes que lo componen, para fortalecer y poner en valor un sector de importancia capital para el cambio de modelo productivo y la creación de empleo de calidad. ”

Las actividades de transferencia tecnológica y colaboración empresarial que realice el PDI deben valorarse de cara a su carrera universitaria



Lo que viene después de la LOMCE



Montse Ros

Profesora de Primaria

Se puede enseñar con lo que se hace. Educar, se educa siempre con lo que se es. Además de con todo lo demás. Con todo.

Las personas que pretendemos educar necesitamos capacidad técnica y conocimiento científico, capacidad de trabajar en equipo, y un compromiso serio con nuestro alumnado y su entorno. En realidad, un compromiso con la humanidad y con nuestro propio ser. Cualquiera que haya vivido la educación reconoce la honestidad y la ejemplaridad antes que cualquier otra cualidad del magisterio. Eso es mucho decir, y mucho pedir.

Quizás por ello, todos los estudios sobre profesorado observan un creciente malestar que se expresa como falta de reconocimiento de la administración, falta de confianza de sus superiores, falta de reconocimiento social, escasa autoridad sobre el alumnado, y resultados poco satisfactorios. El profesorado cuestiona la bondad del sistema, se preocupa porque se le pide la inclusión del alumnado cuando el sistema no es inclusivo ni en su estructura ni en sus recursos. El desinterés, cuando no el rechazo, de una parte significativa del alumnado ante la tarea escolar se vive con angustia. La agravación de la pobreza y la desigualdad se viven con la misma urgencia dentro y fuera del aula.

Producto educativo

El profesorado percibe que la exigencia clientelar que comporta el “casi mercado” los presiona hacia el “producto educativo”. Nuestra sociedad tiene una cierta fe en que todos los problemas tienen una solución téc-

nica o científica. Y esperan obtener un producto final. No es el caso de la educación, donde la incertidumbre y la imperfección son, como en todos los procesos vivos, la norma y no la excepción. Se pueden vender títulos, pero no educación. No hay producto.

Edgar Morin escribió proféticamente que “la educación del futuro se ve confrontada a una inadecuación cada vez más amplia, profunda y grave. Por un lado nuestros saberes desarticulados, parcelados y compartimentados, y por otro, las realidades o problemas cada vez más multidisciplinarios, transversales, multidimensionales, transnacionales, globales, planetarios”. El profesorado sufre esta inadecuación del sistema que se manifiesta en cada acto educativo. A menudo intentamos adecuar nuestra actuación pedagógica como podemos. Sin medios. Desde la ilegalidad. Lo hacemos por coherencia y sobre todo por necesidad. La presión del alumnado, legítima pero sin compasión, nos obliga a reaccionar para que las aulas no generen más conflicto que actividad proactiva.

Las prácticas y los valores sociales, en pleno triunfo del neoliberalismo y del individualismo, son discordantes con la tarea pedagógica que, seguramente, debe ser crítica con cualquier realidad social. Como escribió Kant, “un principio del arte de la educación es que no se tiene que educar conforme al presente, sino conforme a un estado mejor, posible en el futuro, de la especie humana”. Esta es una dificultad no salvable de la tarea educativa: no puede seguir la corriente. La educación tiene que impulsar a la sociedad y las personas hacia una versión perfeccio-



nada de ellas mismas. Nunca llega a un punto final satisfactorio, mientras que la energía que se invierte no tiene límite.

Tenemos que pensar y conseguir condiciones y organizaciones adecuadas para la tarea docente, que permitan prevenir, reducir, reconocer y compensar las dificultades. Las personas y su salud lo agradecerán, y la educación también.

Condiciones del profesorado

La dignidad del profesorado y la misma capacidad de hacer su trabajo radica en una contratación estable y la posibilidad de formar parte de un equipo, de una comunidad educativa. La precariedad en los contratos, temporales, a tiempo parcial, a destajo, como falsos autónomos, falsos becarios o falsos alumnos en prácticas impide hacer bien el trabajo. Quien sufre la precariedad, la sufre dos veces: por la pobreza que genera y por la dificultad profesional añadida.

La reordenación del tiempo en la educación se tiene que hacer ya, y se tiene que hacer teniendo en cuenta estas condiciones laborales.

Para gestionar el cambio educativo, habrá que incorporar también nuevos perfiles profesionales en las plantillas de manera permanente y no circunstancial y externalizada. La reorganización del trabajo tendrá que tener en cuenta estas realidades multidisciplinares,

transversales, virtuales, globales que cuestionan el mismo concepto de escuela graduada. ¿Cómo queremos que sean las plantillas? Como mínimo, más grandes. Seis de cada diez profesores afirman que en su centro falta personal para atender adecuadamente al alumnado que requiere más atención.

Con toda seguridad, ninguno de nosotros tiene “la” solución. No hay una solución mágica ni técnica. Hará falta un proceso de mejora. Por eso, y además de modificar la formación inicial del profesorado, que vale la pena, es necesario cambiar el concepto de la formación continua, que tendrá que tener correspondencia con la educación superior, y que tiene que incorporar la investigación. Esto implica una estrecha relación con el mundo universitario internacional. Como en otros campos donde el conocimiento revoluciona rápidamente, tenemos que configurar el I+D+i de la educación y los mecanismos de transferencia de conocimiento.

El cambio en el sistema tiene que ocurrir simultáneamente con el cambio en las condiciones de trabajo. El propio sistema constituye una condición de trabajo esencial. No habrá bienestar docente en un sistema trasnochado, ni injusto, ni torpe. Al mismo tiempo, las condiciones de trabajo de todos los trabajadores y trabajadoras de la educación van a dotar al sistema de calidad, o no.

Vamos a construir lo que viene después de la LOMCE. ”

Seis de cada diez profesores afirman que en su centro falta personal para atender adecuadamente al alumnado que requiere más atención



La poesía florece en Internet



Mónica Bergós
Periodista



El género atrae a un nuevo público de jóvenes que comparten versos en las redes y acuden a espectáculos en vivo con formatos vanguardistas. Los autores suman decenas de miles de seguidores en Twitter.

**“Me gusta la palabra gladiolo
como me gusta la palabra albaricoque
ceniza
siesta
son palabras que amo por cómo suenan
por cómo significan
por cómo me recuerdan a cosas que no hacen daño”**

ESTOS VERSOS PERTENECEN al último *post* colgado por Luna Miguel en su blog. Versos que han sido retuiteados y comentados por los seguidores de la poeta, que ascienden a más de 10.700 en Twitter. La artista de 24 años es una de las principales exponentes de un fenómeno que se encuentra en plena expansión: el resurgir de la poesía. El género crece al calor de las redes sociales, alimentado por toda una legión de jóvenes seguidores que comparten su pasión a través de los canales de Youtube, los tuits, los blogs, los sellos editoriales pequeños y los espectáculos de poesía en vivo que adquieren nuevos y vanguardistas formatos.

“Se está viviendo un cambio muy importante. En estos últimos diez años el concepto tradicional de la edición, en el que cuatro editoriales aglutinaban todo lo que se publicaba en poesía, con autores que tenían un componente clásico a la hora de escribir, se ha transformado en un panorama mucho más amplio, con entre 80 y

100 editoriales pequeñas, que apuestan por gente nueva que adopta formatos distintos”, explica Pep Olona, editor de Arrebato Libros. Esta editorial tiene entre sus autores más destacados a Ajo, artista de los micropoemas, que encaja como un guante en el lenguaje conciso y abreviado que exige Twitter, red en la que cuenta con cerca de 17.000 seguidores.

Otros sellos, como El Gaviero, La Bella Varsovia, Delirio, Belleza Infinita, Noviembre, Origami o Ya lo dijo Casimiro Parker, forman parte de este nuevo escenario, en el que las editoriales ya no son el único medio de difusión de las creaciones de los artistas. Los otros dos pilares del fenómeno son la presencia en Internet y la participación en los espectáculos de literatura oral, que viven un verdadero *boom*, con un público cada vez más amplio.

Uno de los espectáculos estrella es el Poetry Slam, un campeonato de poesía viva, que allí a donde va llena salas y que

en su edición barcelonesa acumula un cuarto de millón de reproducciones en su canal de Youtube. Su promotor y presentador en la capital catalana, José Luis Cabeza, cuyo nombre artístico es Payaso Manchego, explica que su éxito radica en el formato atractivo de la propuesta, y en las respuestas que ofrece la poesía en tiempos complejos como los actuales. En una sociedad marcada por la hegemonía de los valores del mercado, la deshumanización y el individualismo, la poesía funciona como asidero emocional, como espacio en el que encontrar refugio y herramientas para plantearse las cuestiones más hondas de la existencia y relacionarse de manera crítica con el entorno.

“La poesía es reflexión y pensamiento. Te ayuda a conocerte a ti mismo. A reflexionar. A buscar soluciones. A creer que otro mundo es posible. Nuestro eslogan es: uno más uno igual a infinito. Buscamos pájaros. Pájaros que batan sus alas, se lleven el aire rancio y traigan otro tiempo mejor”, señala Cabeza, quien cita a Celaya para recordar que la poesía sigue siendo “un arma cargada de futuro”. “Sirve para estar ahí. Para expresar la necesidad de un cambio”.

Por su “inmediatez, brevedad, plasticidad”, añade Elena Medel, editora de La Bella Varsovia, la poesía tiene una capacidad única para conectar con los lectores y escritores más jóvenes. La juventud encuentra en el verso una forma de expresión de sus sentimientos más profundos, una medicina para el alma en un contexto cambiante, desconcertante. “La poesía es una herramienta para poner luz allí donde no la hay”, indica Sonia Barba, actriz y promotora en Barcelona de El Prostíbulo Poético, una original propuesta de literatura oral que viene de Nueva York, y que está basada en el recital en privado, al oído. “La experiencia es muy potente porque estás a solas con la persona que ha escrito lo que te está contando y se te ponen los pelos de punta. Es un escriptis emocional”.



www.accionpoetica.com

Los temas de esta nueva poesía que circula por las redes y los escenarios artísticos combinan las grandes cuestiones de siempre, como el amor, la muerte, la soledad y la crítica social, con aspectos más relacionados con circunstancias actuales, como el hecho de que existan muchas más autoras que años atrás, lo que ha poblado los blogs de experiencia femenina, espiritualidad y maternidad. Entre estas voces, se encuentra la de Mónica Caldeiro, que ha publicado los poemarios ‘Vaginas, cartografías y asteroides’ (Isla Negra) y ‘La Música de los Planetas’ (Ya lo dijo Casimiro Parker). Por su blog circulan versos que dicen así:

**“... Y sin embargo, corre
Como si vieras una meta al fin de los tiempos
Sabiendo que el tiempo es subjetivo se desvanece
Corre y comprende ahora la eternidad
Viviendo como si fueras a existir siempre y nunca más” (...)**



Belén de la Rosa
Secretaría de Formación

@ bdelarosa@fe.ccoo.es

@girasolok

Trans*exualidades

Acompañamiento, factores de salud y recursos educativos

Raquel (Lucas) Platero Méndez

COMO DIRÍA EL CANTAUTOR VIRUTA, “normal es un programa de mi lavadora”.

¿Qué sabemos sobre transexualidad? Tengo alumnado trans* en mi clase, ¿qué puedo hacer? ¿Qué necesidades tienen lxs niñxs trans*? ¿Existen lxs menores trans*? ¿Qué es normal? Estas son algunas cuestiones que gravitan en el entorno educativo entre el profesorado o personas se dedican a trabajar con personas. Para darles respuesta, llega *Trans*exualidades*. Pocas veces nos encontramos con una obra tan completa sobre las realidades trans*. Este libro no es otro más sobre transexualidad, sobre conceptos o vagas generalidades. Se fundamenta en realidades con nombre, apellidos y personas que construyen colectivamente un pasaje de realidad.

Es un libro vivo, con pulsión propia, centrado en el bienestar de las personas trans*. Ese es la gran novedad: las personas trans* son protagonistas absolutas, con voces propias, claras y reales. Es resaltable esa mirada que nos trae el autor sobre estas vidas, como un todo, con respeto y mucho cariño.

Además, se ofrecen herramientas para adquirir nociones básicas sobre qué es la transexualidad, cómo se crean las categorías de género y sexo, así como los cambios sobre cómo concebimos a mujeres y hombres. Disponer de información clara, veraz y concreta es fundamental, pero no suficiente. Muchas veces nos encontramos con personas que saben mucha teoría y sin embargo siguen manteniendo pautas de comportamiento erróneas en su cotidianidad. Por eso, esta obra pretende dar, asimismo, claves para el cambio, y la transformación social, para adquirir nuevas herramientas que generen una visión más amplia, más clara a la hora de asumir otras realidades, por distantes que a veces puedan parecer.

Esto implica acercarnos a nosotros mismos y hacer un cuestionamiento de aquellas actitudes que parecen inmutables, y pueden hacer sufrir a otras personas.

Pocas veces puedes tener en tus manos una obra tan completa que permita no solo ampliar el conocimiento de un tema, sino que te hace cambiar la mirada y te dota de nuevas posibilidades en el acompañamiento y el desarrollo de los niños y niñas trans* que tanto necesitan una escuela segura. ●

blog colectivo de profesorado

En la nube TIC

En la nube TIC, como ellos y ellas mismas indican, “es un blog colectivo que contiene todas aquellas pequeñas operaciones, rutinas, secuencias, tutoriales... en aplicaciones TIC que nos pueden facilitar la vida”. Se puede participar y publicar artículos en el blog escribiendo un correo electrónico a enlanubetic@gmail.com. El blog se lleva publicando asiduamente desde el 25 de noviembre de 2011. Ha recibido varios premios que se pueden consultar en el menú lateral de navegación, como el premio al mejor Proyecto Colaborativo y Cooperativo del SIMO Network 2013 o el blog finalista de los premios Educa 2014.

Resulta muy interesante guardar el enlace de este blog y añadirlo al lector de RSS que se tenga para realizar consultas o recibir las actualizaciones que se publiquen. ✓

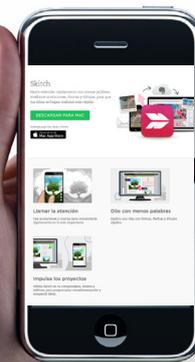


⊕ <http://www.enlanubetic.com.es/>

aplicación móvil

Skitch

Skitch es una aplicación multiplataforma con la que se puede trabajar de manera gráfica, tanto en dispositivos móviles con Windows, Android o IOS, como en ordenadores con Windows y en un Mac. Con ella se pueden capturar imágenes o realizar marcas sobre ellas, así como con cualquier documento en formato pdf. Se conecta con la aplicación Evernote creando una libreta específica para aguardar los trabajos realizados con Skitch. Se puede trabajar con Skitch para realizar tutoriales gráficos, corregir trabajos, realizar anotaciones en mapas e incluso realizar diseños gráficos de logos. Desde la aplicación móvil se pueden realizar capturas de pantalla con la aplicación de la cámara de los dispositivos móviles. ✓



aplicación móvil

Geo Aumentaty

Geo Aumentaty es una herramienta que permite trabajar con realidad aumentada geolocalizada. Consta de una página web donde se pueden introducir los puntos de interés (POIs) y crear rutas incluyendo la información que se quiera añadir a cada uno de ellos. En cada punto de interés se pueden insertar descripciones de texto, imágenes, vídeos o enlaces web. Geo Aumentaty cuenta con una aplicación móvil disponible para IOS y Android con la que se puede acceder a las rutas creadas por los usuarios y usuarias, mostrar la información ligada a cada punto, localizarlo en el mapa e indicar cómo llegar a él. Es necesario crear una cuenta y registrarse en la web para poder trabajar y crear rutas con puntos de interés. ✓

⊕ <http://geo.aumentaty.com/>



redes

Comunidades de Google+

Con el perfil de Google o Gmail se tiene acceso a varias aplicaciones o herramientas de Google, entre ellas está Google+. Una vez activado el perfil en Google+, se tiene acceso a un menú con diferentes ítems. Entre ellos están las comunidades, una herramienta para crear un entorno comunicativo y favorecer la creación de redes profesionales con diferentes temas como centro de interés. Se puede investigar y unirse a cualquiera de las comunidades abiertas que ya funcionan y que muestra Google+, o crear una propia para coordinar un departamento o el claustro de profesorado de un centro. Es rápido, sencillo e intuitivo. Resulta el complemento ideal si el centro cuenta con el programa de Google para educación. ✓



CRIS Y YO NOS CASAMOS HACE CASI 10 AÑOS. Como llevábamos viviendo juntas 28, en la invitación a la boda lógicamente pedimos que no nos regalaran nada porque ya teníamos todo lo que necesitábamos (¡qué ocasión perdida!, pero nos pudo la maldita honestidad). A cambio, y como no andábamos sobradas de dinero, se nos ocurrió que cada cual se pagase la comida *nupcial*. Y así fue. Aunque hubo quienes se saltaron nuestra propuesta y, además, nos trajeron sus regalos.

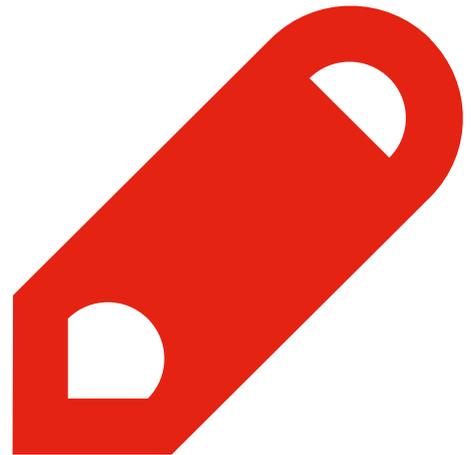
La boda fue uno de los mejores recuerdos que tengo de aquellos años, empañado ahora por la falta de Pedro Zerolo, que, con Inés Sabanés, *ofició* la ceremonia. Lo que vino después fue una inolvidable fiesta en la que nos lo pasamos muy muy bien, según dijo todo el mundo (y creo que no mintieron). Hasta mi tío Antonio -que era la primera vez que venía a Madrid desde Hernani y la primera también que subía a un avión-, al ver la jarana que montamos, me dijo: “¿Joder, lo que me he perdido, no?”. Tenía 80 años. Y llegó la hora de despedirnos y lo hicimos con harta pena. Camino de casa recordamos tantas anécdotas que fue como seguir viendo la fiesta.

Como era de suponer, lo que ocurrió fue que volvimos a la cotidianidad. Fueron nuestras amistades madrileñas quienes con mucha coña disfrutaban preguntándonos: “¿Qué?, ¿cómo se vive de casadas?”. “Muy bien”, contestábamos muy seriecitas las dos, siguiéndoles el juego. También hubo quienes nos preguntaron que por qué nos casábamos. Y ¿por qué no? Si las parejas heterosexual lo han podido hacer siempre y las nuestras desde hace un año, ¿por qué no? Me ahorro más explicaciones porque no vienen a cuento en este contexto.

Tengo que confesaros que, de vez en cuando, en casa, nos ponemos el vídeo que unas maravillosas amigas nos hicieron de nuestra boda. Y nos lo pasamos pipa porque en él, además, muchas de las personas que estuvieron nos decían cosas preciosas. Y las lagrimillas aparecen por lo tiernitas que nos ponen.

En la vida cotidiana lo más divertido suelen ser las situaciones en las que llaman a la puerta, abre una de nosotras y alguien dice: “¿Puede salir el cabeza de familia?”. En casa no hay cabeza, sino cabezas. Cree que estamos tomándole el pelo, se enfada ostentosamente y se marcha. Lo mismo ocurre cuando algún plasta lo hace vía telefónica. ¿Qué le vamos a hacer? Anécdotas de otro tipo son las de los sitios a los que sólo pueden entrar parejas. Como están acostumbrados a que se sobreentienda que las parejas son “chica-chico”, nos suelen parar los pies. Lo cachondo del caso es que cuando les explicamos de qué va la cosa se apresuran a excusarse con un “como no estamos acostumbrados”, etc. Por lo demás nuestra situación apenas ha cambiado, salvo el saber que tenemos los mismos derechos que las otras parejas, ¡que no es poco! 📌

Y después de la boda... ¿qué?



Empar Pineda

Portavoz de ACAI (Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo) y miembro de Otras Voces Feministas

@empier44@gmail.com

Ventajas exclusivas para profesores/as

Gracias a nuestra experiencia en el sector docente, podemos ofrecerte condiciones especiales y productos innovadores, adaptados a tu situación personal y profesional:



ATLANTIS Auto



25% Descuento (adicional a tu bonificación), y...

5 Meses Gratis (3+2) hasta el 30.11.15

ATLANTIS Hogar



Gratis cobertura de Responsabilidad Civil profesional (160.000€)

ATLANTIS Protección Docentes



Por sólo 42€ al año, el más completo seguro de protección profesional

ATLANTIS Moto



5 Meses Gratis (3+2) hasta el 30.11.15

ATLANTIS Vida



6 Meses Gratis hasta el 31.12.15



Infórmate en tu delegación ATLANTIS o en:
901 500 400 - 93 496 47 97
www.atlantis-seguros.es/educatlantis

#esdeley

prestación
de ingresos
mínimos para

**2 MILLONES
DE PERSONAS**

CCOO



**INICIATIVA
LEGISLATIVA
POPULAR**



Lleva tu firma al Congreso

**ES
DE
LEY**

**rescatar a las personas
combatir la desigualdad**